

TIEMPO DE GESTIÓN N° 9

Esta edición cuenta con la colaboración de:



Tiempo de Gestión

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Rectora

Mg. Graciela Mingo de Bevilacqua

Facultad de Ciencias de la Gestión

Decana

Lic. Teresa Guadalupe Luque

Secretario de Investigación

Ing. Eduardo Vivot

Secretario Académico

Ing. Daniel Sain

Secretaria de Extensión

Dra. María Victoria Molina

Tiempo de Gestión

TIEMPO DE GESTIÓN

Registro de la propiedad intelectual N°: 795269

Edición N° 9 - Mayo 2010

Propietario: Facultad de Ciencias de la Gestión

Urquiza 1225 - 0343 4211538

fcg_investigacion@uader.edu.ar

Paraná - Entre Ríos - Argentina

Editor responsable

Ariel Vittor

Comité de Arbitraje de este número

Néstor Bellman

Eduardo Cháves

Luis Lafferriere

Juan F. Muñoz

Pablo Masarolli

Magdalena Pandiani

Daniel Saín

Ariel Vittor

Diseño Gráfico

María Soledad Trevisán

Colaboración Administrativa

Claudia Scheihing

Natalia Schmidt

Corrección

Victoria Valmarrosa

Tiempo de Gestión

Editorial. *Por Ariel Vittor.*
Vicisitudes de la tarea editorial. **Pág 9**

Artículo I. *Por Norberto Fortunato.*
Estudio del Circuito Histórico de las Colonias Judías del centro de la provincia de entre ríos como factor de desarrollo local y regional. **Pág 13**

Artículo II. *Por Ruth Carengo de Gebhart y María Laura Bevilacqua.*
La internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) de Argentina y la formación empresarial en las universidades **Pág 45**

Artículo III. *Por Fulvia Polentini.*
Asambleas barriales paranaenses. **Pág 57**

Artículo IV. *Por Dayaxny Hernández Pérez, Alexander García Verdecia y Eduardo Salinas Chávez.*
Análisis de los peligros naturales y antrópicos que inciden en el turismo de Playas del Este. **Pág 73**

Artículo V. *Por José Escribano Úbeda-Portugués.*
La lucha contra el blanqueo de capitales a nivel internacional. **Pág 93**

Normas.
Para publicar en la *Tiempo de Gestión*. **Pág 107**

Vicisitudes de la tarea editorial

Detrás de quien escribe un trabajo científico, un informe de investigación, una ponencia o un ensayo, y desea publicar su producción en una revista universitaria, acecha un personaje que carga con una inmerecida fama de malévolo: el editor. El articulista no tiene forma de sortear su presencia. Tarde o temprano el editor se comunicará con él, aunque sea mediante un impersonal correo electrónico pre-diseñado, para comunicarle novedades sobre su artículo. Por más discreto que sea el asunto de ese correo electrónico, el autor lo abrirá con cautela y a la defensiva, no tanto por la expectativa del contenido, sino porque el remitente es el editor. Quizás, si el articulista supiera algunas vicisitudes de la tarea editorial, dejaría de considerar al editor como una malvada criatura dedicada a amargarle perversamente la vida.

A diferencia de los editores de medios masivos, amos y señores de páginas y secciones, los editores de publicaciones universitarias debemos ajustar nuestro espacio a las decisiones de árbitros, *referees*, comités académicos, comités de referato o cualquiera de las instancias de evaluación típicas de una publicación de esas características. No siempre el árbitro acepta el trabajo que los editores le solicitamos, y si lo acepta, suele suceder que no puede entregar su dictamen de arbitraje en los plazos que podemos concederles. Ello para no referirnos detalladamente al caso, harto frecuente, del árbitro que utiliza

su función a título exclusivamente personal sin molestarse en conocer la trastienda de la publicación, la institución que la cobija, la tarea del editor y los condicionantes de quien escribe. Así pues, la colisión entre las urgencias comunicacionales del editor y los ritmos de trabajo de sus árbitros se torna casi inevitable. La evidente diferencia entre un editor de medios masivos y uno de publicaciones universitarias suele pasar desapercibida hasta por aquellos que, como los investigadores académicos, supuestamente deberían conocerla muy bien. Sea como sea, si alguien recibe la inmensa mayoría de las andanadas de quejas disparadas por los autores, ese es el editor.

Nunca falta quien desea conocer la identidad del o los árbitros que han leído y evaluado su trabajo. Entonces se produce la paradoja de que los editores debemos preservar la identidad del árbitro, mismo que muchas veces evalúa sin conocer cómo son los tiempos y procedimientos editoriales de cada publicación. Ante nuestro silencio, suele haber articulistas y árbitros que nos utilizan de intermediarios para enviarse mutuamente recriminaciones de variado calibre y filosa inventiva. Es decir, que hasta en las disputas entre ellos cumplimos con el rol mediador que se espera de nosotros.

La urgencia por escribir y publicar que sufren los investigadores universitarios, acosados por los bajos presupuestos, las necesidades de su carrera y los plazos burocráticos, hace que los trabajos no siempre tengan una redacción pulida. Cualquier editor universitario comprende esto. Pero quizás el proceso de corrección de la publicación, tan arduo y exigente como necesario, se tornaría más rápido si muchos autores se tomaran la molestia de releer lo que escriben antes de enviarlo a la publicación. Correctores y editores luchamos muy frecuentemente con párrafos ininteligibles, consolándonos con el alto poder humorístico de algunas frases de espeluznante sintaxis.

Imposible de conjurar, en cambio, suele ser esa extraña pero frecuente amnesia que lleva a algunos articulistas a ignorar olímpicamente las normas de publicación, mismas que piden insistentemente a las revistas, antes de largarse a poner citas, notas, resúmenes y gráficos donde les plazca dentro de su trabajo. El desafío suele llegar tan lejos que muchas veces los editores releemos las normas de publicación para constatar si son claras, hasta que nos convencemos de estar ante otro caso de la mencionada e inexplicable amnesia que ataca a muchos articulistas.

Tampoco se privan los articulistas de alguna malicia en su vínculo con los editores. Seguramente alguno de ellos, profundamente dolido por el rechazo de algún escrito suyo, ha sido el autor intelectual de ese malévolo

chiste según el cual el Papa y un editor mueren y llegan al Cielo al mismo tiempo. Mientras que al Papa se le asigna una habitación de paredes desnudas y una cama desvencijada, el editor es alojado en una suite de primer nivel, con elegantes alfombras y cortinados y un lujoso escritorio. Indignado, el Papa se queja ante Dios por el desigual trato recibido, pero éste le contesta que, mientras que ya hay muchos papas en el Cielo, ésta es la primera vez que un editor llega hasta allí. Evidentemente, sólo la vengativa creatividad de algún articulista despechado puede haber compuesto este estilete humorístico contra los editores.

Daniel Divinsky, responsable de Ediciones de La Flor, escribió una vez que “un editor es una especie de exhibicionista que, seducido por un texto o por una creación artística reproducible de forma impresa, quiere correr a mostrársela a los demás, para que sepan cuán inteligentes, lúcidos o precursores somos en el descubrimiento de autores.” (*Caras y Caretas* n° 2194, Buenos Aires, enero de 2006, p. 83.) Seamos lo que seamos, regularmente los editores necesitamos alguna catarsis (como por ejemplo ésta, manifiestamente transgresora de la seriedad habitual de estas editoriales), antes de retornar a nuestro trabajo.

Ariel Vittor

Tiempo de Gestión

Estudio del Circuito Histórico de las Colonias Judías del centro de la provincia de entre ríos como factor de desarrollo local y regional

Por Norberto Fortunato.

«La recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible es una contribución al afianzamiento de la identidad local y a la conformación de una mayor autoestima comunitaria. Una imagen colectiva favorable influirá decisivamente en la manera de encarar la vida. Una comunidad con su autoestima fortalecida será poseedora de una mayor confianza y una mayor autonomía para construir su propio desarrollo»¹.

Resumen

Entre 1997 y la actualidad, en el marco de distintos espacios propios de instituciones dedicadas a la formación superior y a través del establecimiento de vínculos de mutuos beneficios entre el ámbito gubernamental, el ámbito de la educación, otros ámbitos de la sociedad civil y el mercado turístico, la Universidad Autónoma de Entre Ríos ha participado activamente como protagonista de diferentes redes institucionales constituidas por actores representativos del patrimonio identitario de una comunidad determinada y de prácticas relacionadas con el turismo cultural. Esto es el resultado de una convicción plena acerca del valor de la asociatividad como lazo concentrador de esfuerzos dispersos y como una expresión de la solidaridad social, entendida como contribución a la construcción de la historia del “otro”. Este

artículo, por lo tanto, representa una síntesis de nuestra labor dedicada a la profundización del conocimiento existente acerca de la colonización judía del centro de la provincia de Entre Ríos y al descubrimiento, la puesta en valor y el aprovechamiento turístico de su legado patrimonial como contribución al desarrollo de las comunidades involucradas. El siguiente trabajo corresponde al Programa de Investigación y Desarrollo Plurianual del mismo nombre, radicado en la Sede Villaguay de la Facultad de Ciencias de la Gestión, Resolución N° 783/06, UADER. El equipo de este proyecto estuvo integrado por Patricia Flier, Liliana Flier y Ethel López, además del autor de este artículo.

En función de los propósitos de esta presentación y a efectos de divulgar los aspectos de mayor significación de la tarea realizada, hemos considerado adecuado reunir sus principales contribuciones en torno de los ejes temáticos mencionados a continuación: el turismo como factor de desarrollo sostenible a escala local y regional y la historia y la memoria material e inmaterial del proceso colonizador.

Introducción

Casi un siglo atrás, Francisco Pascasio Moreno, visionario y precursor de la conservación del patrimonio natural y cultural de nuestro país, en su carácter de legislador nacional, presentaba su proyecto de “Parques y Jardines Nacionales”. Esta propuesta legislativa, formulada el 28 de septiembre de 1912, instaba al Poder Ejecutivo Nacional a proteger, en cada uno de los puntos de las provincias y territorios de nuestro país, aquellos “*monumentos naturales*” y “*vestigios de los grandes hechos de la historia*”, dignos de su resguardo, para la apreciación de las generaciones futuras.

“El proyecto que fundamos tiende a conservar para nuestros hijos lo que les hará comprender la genealogía de la Nación, en ambientes de ensueños, de descanso y de instrucción”².

Sobre la base de estos antecedentes, nuestro país crearía su “Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos” para la institucionalización de la conservación del patrimonio cultural en la esfera de las acciones nacionales estatales³.

Hoy, asimismo, en tiempos de creciente globalización, las apreciaciones

fundacionales de Moreno gozan de plena vigencia: el sostenimiento de la diversidad cultural de cada nación -a través de la conservación de sus bienes patrimoniales identitarios- es un reto para cualquier pueblo en cualquier lugar. El mundo, frente al desafío mencionado, asiste a una explosión memorialística a través de variados esfuerzos orientados al rescate, la reinterpretación y la conservación del pasado, con el propósito de hacerlo comprensible en su relación con el presente para la construcción de un futuro posible y mejor.

Sin embargo, el resguardo del patrimonio cultural no ha sido una política activa en nuestro país. Todo lo contrario: la ausencia de políticas públicas de preservación del patrimonio histórico en la Argentina han promovido una verdadera *política de la (des)memoria*.

“El ansia de pasado es una de las manifestaciones más significativas que adopta la reacción de la sociedad contemporánea ante la conciencia de pérdida de continuidad cultural que ha provocado la velocidad y escala del cambio que afecta al entorno físico y cultural de las sociedades”⁴.

Junto a estas transformaciones, otros aspectos de índole diversa revelan esta “crisis de futuro” del mundo contemporáneo y del giro actual hacia el pasado: el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación, la moda memorialística -auge de documentales y novelas históricas, autobiografías...-. En otras palabras, la irrupción de la memoria en el espacio público ha contribuido a la aparición de numerosos estudios sobre el pasado reciente otorgándole auge y vigor. Hoy, por una parte, junto a la conservación de la memoria de los “*grandes hechos de la historia*”, el resguardo de escenarios vinculados a “*procesos microhistóricos*” es igualmente significativo y abre la posibilidad de reconstruir fragmentos del pasado que, si bien de pequeña escala, conllevan un valor inestimable como sucesos fundantes de identidades personales, familiares y comunitarias⁵. Por otra, tales procesos vivenciados en contextos geográficos particulares han modelado “*paisajes identitarios*”⁶ perceptibles como “*lugares de pertenencia*”⁷ a través de las huellas materiales e inmateriales de grupos sociales estrechamente vinculados a la historia de la conformación del territorio nacional.

En otras palabras y como refuerzo de esta percepción, las propuestas de reconstrucción y resguardo de los “lugares de la memoria” vinculados a las experiencias de la inmigración y de la colonización, si bien han tenido limitaciones, no representan esfuerzos de una importancia menor. Por lo

tanto, a fines de superar la fragmentación de la producción historiográfica y vertebrar interpretaciones articuladoras de la dimensión social con las dimensiones cultural y política, institucional y personal, material y simbólica, nacional e internacional, esta investigación propuso reforzar la indagación sobre la experiencia de la colonización judía del centro de la provincia de Entre Ríos, el papel de la “Jewish Colonization Association” (JCA) como empresa colonizadora, el estatus del colono judío como inmigrante con características distintivas y el camino recorrido entre su situación original y su condición de ciudadano para, en última instancia, lograr la reconstrucción histórica de este proceso sobre la base de fuentes escritas diversas y de las voces de sus protagonistas, con la fecundidad y las polifonías de las memorias encontradas y recuperadas.

1. Contribuciones acerca del “turismo cultural” como factor de desarrollo sostenible a escala local y regional

En este trabajo de investigación hemos establecido, por una parte, una relación directa entre el turismo y el ambiente: este “complejo de actividades” requiere como recurso fundamental para su existencia de “atractivos” y la fuente de provisión es el ambiente, en su dimensión natural y en su dimensión cultural. Por otra, y especialmente, hemos recurrido al uso de una visión sistémica, un enfoque interdisciplinario y un abordaje contextualizado como fundamentos epistemológicos para la construcción de saberes vinculados a los espacios temáticos mencionados.

1.1. El turismo como tema complejo: su naturaleza, sus causas y sus efectos y su estudio

El turismo, de acuerdo al Artículo 1 de la Ley Nacional 25.997 (Argentina, 2005), es considerado “*actividad estratégica para el desarrollo nacional*” y “*sector prioritario dentro de las políticas del estado*”. Sobre la base de esta declaración y de los principios rectores de *facilitación, desarrollo social, económico y cultural, sustentabilidad, calidad, competitividad y accesibilidad*, esta norma ha sido complementada con la formulación del “Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable”⁸, con el fin de asegurar la continuidad de las políticas públicas para consolidar al

sector como un pilar de productividad en la economía nacional y optimizar la competitividad turística de nuestro país en el contexto internacional.

En el artículo titulado “*La complejidad (y el desafío) de la formación superior en turismo. Entre el cambio necesario y la estabilidad como valores igualmente significativos*”⁹, Verónica Hlace, puesta a reflexionar acerca de la complejidad de la formación superior en turismo, argumenta:

“*El turismo (...) puede ser entendido, en un sentido amplio, como una forma de uso del tiempo libre, construida sobre una serie de dimensiones: una dimensión espacial, constituida por el lugar de residencia habitual (espacio turístico emisor) y el lugar visitado (espacio turístico receptor), espacios geográficamente separados y diferenciados política, socioeconómica y culturalmente; una dimensión temporal, constituida por un lapso mínimo de 24 horas y un lapso máximo de hasta 365 días consecutivos, según lo establecido por la Organización Mundial del Turismo, si bien este límite es determinado por cada país; una dimensión motivacional, constituida por un desplazamiento de carácter voluntario, consecuencia de una amplia diversidad de motivos de viaje, tales como descanso, salud, visita a familiares y amigos, asistencia a eventos de interés profesional, negocios, etc.; una dimensión productiva, constituida por el complejo de actividades orientadas a satisfacer aquellas necesidades originadas por el desplazamiento de personas, tales como las facilidades de información y asesoramiento, transporte, alojamiento, gastronomía, asistencia integral, etc.*”

Este conjunto de dimensiones (espacial, temporal, motivacional y productiva) conlleva implícitamente la noción de “*complejidad*”; por lo tanto, el turismo es *per se* un fenómeno complejo. A efectos de la descripción de esta complejidad, la autora recorre cuatro aspectos fundamentales: su naturaleza, sus causas y sus efectos y su estudio científico.

a) El turismo y la complejidad de su naturaleza

En una visión sistémica, el turismo es un conjunto integrado de elementos interactuantes destinados a la realización cooperativa de una función determinada. Si bien existen numerosos modelos de sistemas turísticos, con el propósito único de ilustrar acerca de su naturaleza compleja, podemos mencionar los siguientes elementos constitutivos: *atractivos, visitantes, servicios, comunidad anfitriona, infraestructura y superestructura*. En virtud de su carácter de sistema “*abierto*”, estos elementos están inmersos en un sistema mayor denominado *suprasistema*, constituido por el conjunto

de factores políticos, socioeconómicos y ambientales. Este suprasistema actúa simultáneamente como entorno condicionante del y condicionado por el sistema turístico.

b) El turismo y la complejidad de sus causas

El turismo es un complejo de actividades derivado del desarrollo político, socioeconómico y cultural de la humanidad, producto de la concurrencia de una serie de factores tales como la conquista de una mayor disponibilidad de tiempo libre, el incremento de la capacidad de ahorro individual, familiar y comunitaria, la consolidación de los sistemas de seguridad social -como cobertura de necesidades consideradas básicas- y el valor reconocido al turismo como forma de uso del tiempo libre y medio satisfactor de otras necesidades.

c) El turismo y la complejidad de sus efectos

El turismo, como producto de la interacción de sus elementos constitutivos, es generador de afectaciones sobre medios naturales, culturales, políticos, sociales, económicos y psicológicos. A esta compleja tipología de efectos del turismo, es de suma importancia asociarla a una igualmente compleja calificación de sus afectaciones (positivas y negativas) en función de la posición de los diversos actores intervinientes (visitantes, comunidades anfitrionas, gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales).

d) El turismo y la complejidad de su estudio científico

El turismo, en virtud de las complejidades mencionadas, debe ser abordado para su estudio por distintas disciplinas científicas. Es decir, visto como área de la formación superior, el turismo es, por su propia naturaleza, pluridisciplinario e interdisciplinario.

En este contexto conceptual, en su 29° sesión, a modo de alerta conservacionista, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de la Resolución 23 de su Conferencia General (2001), ha puesto de manifiesto que las formas tradicionales de expresión de varias sociedades están siendo alteradas o modificadas por el fenómeno de la globalización. El aprovechamiento turístico puede constituir el fundamento principal de la justificación económica de la conservación del patrimonio cultural. Numerosas manifestaciones humanas, si no hubiesen sido valoradas como recursos para la actividad turística, no recibirían protección alguna y hubiesen sido condenadas a su desaparición. Como actividad alternativa y complementaria a otras actividades, el turismo es un medio adecuado para el desarrollo de nuevas inserciones productivas, capaz de generar empleos directos e inducidos, incrementar los ingresos

fiscales, dinamizar las economías locales, recuperar áreas marginales, promover la conservación del patrimonio natural y cultural, detener corrientes migratorias y satisfacer necesidades de descanso mediante un uso creativo del tiempo libre. Pero, además y especialmente, hoy, en tiempos de creciente globalización, el turismo es una estrategia adecuada para el sostenimiento de la diversidad. Si bien buena parte de los viajes están compuestos por contenidos culturales, el *turismo cultural* debe ser entendido como *la visita a otras comunidades percibidas como portadoras de cultura*. Esta modalidad turística está fundada en el encuentro respetuoso entre formas culturales diversas. Por lo tanto, el “diálogo” del turismo cultural implica un espacio de interacción entre universos de significaciones y concepciones del mundo diferentes.

1.2. El ambiente como tema complejo: su dimensión natural y su dimensión cultural

No existe una acepción unívoca acerca de la noción de “ambiente”, en virtud de la existencia de diferentes puntos de vista.

En una primera acepción, el ambiente es considerado como “entorno”: por lo tanto, si agregásemos la adjetivación “humano”, el *ambiente humano* será entendido como *entorno del hombre (de la sociedad humana)*. “La idea de ‘ambiente’ proviene de la ecología, una ciencia desarrollada (...) como desprendimiento de la biología y que estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno, conjunto al que le da el nombre justamente de ‘ambiente’”¹⁰.

En una segunda acepción igualmente válida, en la argumentación del autor, el ambiente es percibido como “escenario”. “El hombre, tanto individualmente como organizado en un grupo social de cualquier escala y nivel de complejidad (familia, grupo local, nación, etc.), desarrolla sus múltiples actividades en un escenario concreto, formado por muchos elementos: luz solar, suelo, aire, agua en diversas formas (...), plantas y animales (...), construcciones de todo tipo y tamaño, luz artificial, caminos, aire acondicionado, máquinas para diversos fines (...). Este complejo escenario es lo que podemos llamar ambiente”¹¹. Por lo tanto, en esta acepción, por ambiente humano entenderemos “escenario del hombre (o del accionar humano)”. La *metáfora del escenario*, como traslación de las connotaciones propias de dicho término a

la noción de ambiente, sugiere la existencia, por ejemplo, de un soporte físico, múltiples actores y una trama intrincada de relaciones, en ocasiones armoniosas, en ocasiones conflictivas.

Ahora bien, si observáramos hacia el interior del ambiente, sea bajo la concepción de entorno, sea bajo la concepción de escenario (ambos significados igualmente valiosos para su estudio) y tratáramos de identificar sus partes diferenciables fundamentales, podríamos percibir la presencia de “*objetos*” naturales (no creados por el hombre) y de objetos culturales (creados por el hombre) interrelacionados. O, en otras palabras, aceptar la existencia de una dimensión natural y una dimensión cultural del ambiente. En la misma lógica de razonamiento, si ahora focalizáramos nuestra atención únicamente sobre su dimensión cultural, podríamos observar “*objetos*” materiales (tangibles), “*objetos*” inmateriales (intangibles) y “*objetos*” vivientes, producidos por el hombre y, a partir de esta primera diferenciación, continuar la búsqueda y el hallazgo de particularidades dentro de cada subconjunto inicialmente identificado.

El patrimonio cultural, por lo tanto, será “*el conjunto de bienes creados por el hombre, heredado de las generaciones pasadas y por heredar a las generaciones futuras*”¹². En esta noción del patrimonio, su premisa “*conjunto de bienes*” alude a la idea de “*objetos significativos*” y, por consiguiente, incorpora al “*valor*” como concepto transversal para su definición y refuerza la presencia de una instancia valorativa como condición *sine qua non* para su definición.

Cabe agregar, sin embargo, que esta valoración es siempre una apreciación relativa y diversa.

a) La relatividad del valor

Por una parte, la relatividad del valor está puesta en función del sujeto, el espacio y el tiempo. En función del “*sujeto*”, ya que podemos plantear la existencia de objetos significativos para las personas, los grupos de personas y las comunidades (patrimonio personal, grupal y comunitario, respectivamente). En función del “*espacio*”, objetos significativos para escalas espaciales diferentes (patrimonio local, provincial, regional, nacional y mundial). En función del “*tiempo*”, bienes valorados ayer, hoy y mañana (es decir, patrimonio pasado, presente y futuro).

b) La diversidad del valor

Por otra parte, la diversidad del valor está dada por la multiplicidad de significados diferentes asignados a un mismo objeto, tales como significados afectivos, económicos, espirituales, ecológicos, históricos, educativos,

políticos, estéticos, éticos, humanitarios, simbólicos u otros significados posibles¹³.

A partir de esta argumentación, el amplio universo del patrimonio será susceptible de una división en conjuntos menores constituidos por “*recursos*” y “*atractivos*”. En la línea conceptual de Lía Domínguez de Nakayama, *recursos* serán “*aquellos bienes patrimoniales con aptitud (adecuados) y disponibilidad (accesibles)*” para el turismo, mientras que *atractivos* serán “*aquellos recursos con capacidad de generar demanda turística*”¹⁴. Por lo tanto, una evaluación de la potencialidad de los bienes patrimoniales para su aprovechamiento turístico estará asociada a la ponderación de su atraktividad, su aptitud y su disponibilidad: como regla general, “*a mayor atraktividad, aptitud y disponibilidad, mayor potencialidad turística*”.

Todo “*producto turístico*”, finalmente, es “*una creación humana orientada a la satisfacción de determinadas necesidades vinculadas al uso del tiempo libre*”.

A modo de resumen, desde el punto de vista del turismo, el patrimonio, sea natural o cultural, está relacionado al componente “*atractivos*” del sistema turístico; en tanto componente básico para su desenvolvimiento, su conservación es factor clave del desarrollo sectorial.

1.3. El relevamiento y la evaluación del sistema turístico y su entorno

Puestos a resolver el requerimiento de procedimientos adecuados para la producción de saberes vinculados al patrimonio cultural de la colonización judía verificada en el centro de la Provincia de Entre Ríos, con fines de aprovechamiento turístico, hemos considerado necesario el abordaje de las tres cuestiones fundamentales.

En primera instancia, la delimitación del problema de nuestro interés, es decir, el establecimiento de sus alcances espaciales, temporales y poblacionales:

a. Límites espaciales

Colonias Judías de Clara (80.265 hectáreas situadas en el actual Departamento de Villaguay) y de Lucienville (40.630 hectáreas situadas en los actuales Departamentos de Uruguay y Gualaguachú).

b. Límites temporales

Entre 1876 (año de sanción de Ley Nacional de Inmigración y Colonización) y 1930 (finalización del proceso inmigratorio y de colonización europea en Argentina de mayor intensidad).

c. Límites poblacionales

La delimitación de poblaciones de objetos de nuestro interés es punto central para el diseño metodológico posterior referido al relevamiento y la evaluación de potencial turístico.

Aquí creemos adecuado considerar a la población “*patrimonio cultural*” como conjunto de objetos tangibles, intangibles y vivientes. Si bien esta diferenciación interna del patrimonio cultural es válida a efectos de su conceptualización, hemos entendido que, puesto en función del relevamiento y evaluación del potencial turístico de la herencia del proceso colonizador, será conveniente reunir sus aspectos tangibles, intangibles y vivientes en torno de los ejes temáticos mencionados a continuación: *instituciones políticas, instituciones económicas, instituciones sociales, instituciones educativas e instituciones religiosas*. Por lo tanto, los límites poblacionales del problema bajo estudio, en una primera instancia, han sido recortados de modo temático para, en una segunda instancia, nutrir cada tema de la diversidad de objetos portadores del legado cultural de la colonización. Cabe agregar, para concluir, como condición para su conocimiento integral, su apoyatura sobre un territorio de bases físico-geográficas particulares y sobre otros factores referidos al sistema turístico local y al contexto general del área bajo estudio.

A modo de resumen, la representación esquemática de la delimitación de nuestro esfuerzo de investigación ha estado pautada de la manera siguiente:

Patrimonio cultural:

Instituciones políticas, económicas, sociales, educativas y religiosas, objetos tangibles, intangibles y vivientes

Patrimonio natural:

Bases físico-geográficas del territorio

Sistema turístico local:

Servicios, demanda, población local, infraestructura y superestructura

Entorno:

Factores contextuales

Visto como proceso, el relevamiento turístico, de acuerdo a nuestro punto de vista, ha estado constituido por una serie de fases, a saber:

a) relevamiento del patrimonio natural y cultural

- b) relevamiento de la planta turística
- c) relevamiento de la demanda turística
- d) relevamiento de la comunidad anfitriona
- e) relevamiento de la infraestructura y de la superestructura
- f) relevamiento del entorno¹⁵

Cabe agregar que resultará particularmente importante una identificación integral de aquellos aspectos por relevar, en virtud de la vinculación estrecha entre las fases de relevamiento y de evaluación de potencialidad turística del problema sometido a estudio.

Para concluir y a modo de resumen, nuestro planteo metodológico propuesto para la evaluación de la potencialidad turística de la región ha estado fundada en el esquema descripto a continuación:

| <i>componente</i> | <i>criterios de evaluación</i> |
|----------------------|---|
| patrimonio | atractividad + aptitud + disponibilidad |
| servicios turísticos | fortalezas + debilidades |
| demanda | fortalezas + debilidades |
| población local | fortalezas + debilidades |
| infraestructura | fortalezas + debilidades |
| superestructura | fortalezas + debilidades |
| entorno | oportunidades + amenazas |

1.4. Crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible del turismo a escala local y regional

Todo sistema, por su carácter dinámico, experimenta cambios cuantitativos (llamados *cambios de crecimiento*) y cambios cualitativos (llamados *cambios de desarrollo*). El crecimiento es observable a través de la evolución de indicadores cuantitativos (más). El desarrollo es observable a través de la evolución de indicadores cualitativos (mejor). Situados en el concepto de desarrollo, de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), son indicadores de este proceso de cambio: mejor salud, mejor vivienda, mejor educación, mejor empleo, mejor cultura, mejor tiempo libre, mejor ambiente. No siempre, sin embargo, el desarrollo es sinónimo de cambios cualitativos sostenibles en el tiempo. La situación ambiental planetaria hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI

está caracterizada por una serie de problemas globales como consecuencia directa de la consolidación y la expansión de patrones de desarrollo y estilos de consumo insostenibles¹⁶.

El concepto de “desarrollo sostenible” como estilo particular de desarrollo es relativamente nuevo. En los albores de la década de los años setenta, el estudio encomendado por el “Club de Roma” a un grupo de investigadores del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) bajo la coordinación de Denis Meadows y el informe “*Los límites del crecimiento*”, en tanto resultado de su labor (con su propuesta de “moratoria al crecimiento económico” a través del acuerdo y el compromiso de las naciones del mundo y como forma de interrumpir la creciente disparidad entre las consecuencias ambientales del estilo de desarrollo industrial moderno y la capacidad de regeneración de la biosfera), daba inicio a la globalización de la cuestión ambiental. La *Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente* desarrollada en Estocolmo en 1972, reafirmará este proceso de escala planetaria, tendiente al tratamiento conjunto de los problemas de índole ambiental y a la construcción de estrategias de solución consensuadas, en el seno de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales¹⁷. A partir de 1985, bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas y en el marco de la *Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo* (WCED), dio inicio la labor de una comisión de especialistas sobre temas ambientales coordinados por la Primera Ministra de Noruega, Gro Bruntland. El informe producido por este grupo de expertos en 1987, titulado “*Nuestro futuro común*” (conocido como “Informe Bruntland”) adoptará el concepto de “*desarrollo sostenible*” (modelo capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las generaciones futuras).

Trasladada la noción de la sostenibilidad al turismo, en la perspectiva de la Organización Mundial del Turismo su desarrollo sostenible está fundado sobre tres pilares igualmente significativos:

- * *el pilar de la sostenibilidad económica (rentabilidad);*
- * *el pilar de la sostenibilidad social (equidad);*
- * *el pilar de la sostenibilidad ambiental (conservación).*

Estos tres pilares, en la perspectiva de esta organización intergubernamental, serán el sostén de modelos de desarrollo turístico capaces de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las generaciones futuras. Para quienes adherimos a este principio fundamental de la sostenibilidad, nuestro deber es contribuir

activamente para la construcción de un turismo políticamente plural, socialmente solidario, económicamente rentable y equitativo, ecológicamente racional y culturalmente diverso.

Hoy, por una parte, la promoción de modelos de desarrollo turístico sostenibles implica el desafío sectorial de la pluralidad política, la solidaridad social, la rentabilidad y la equidad económicas, la racionalidad ecológica y la diversidad cultural. Pero, por otra y especialmente, el turismo, en tanto complejo de actividades basado en el aprovechamiento de recursos ambientales, *es una alternativa válida para el uso y la conservación del ambiente y, por lo tanto, factor de sostenibilidad del desarrollo.*

Sin embargo, en el contexto de la globalización, la revolución tecnológica y la reforma del Estado, los modelos de desarrollo turístico implementados por los países de América Latina, por una parte, han estado centrados exclusivamente en su dimensión económica, y por otra, han excluido tradicionalmente el beneficio del poblador local, no obstante ser el argumento central predilecto del discurso dominante para la justificación de los esfuerzos gubernamentales y empresariales.

Tradicionalmente, el sector público vinculado a la actividad turística ha actuado subsidiariamente y a la zaga de las decisiones de los actores privados y ha asumido exclusivamente un rol acotado a la promoción de la demanda: el conjunto de acciones orientadas al aumento cuantitativo de los arribos de turistas es identificado como el único esfuerzo a realizar por las administraciones públicas como medio para alcanzar más ingresos económicos, más inversores y más puestos de trabajo.

Tres factores concurrentes han contribuido a consolidar el patrón de gestiones públicas descrito:

- un marco doctrinario-ideológico dominante caracterizador del hecho turístico como positivo *per se*, deificador de sus efectos socioeconómicos sobre las áreas receptoras y emisor de sus impactos sobre el medio visitado -una industria sin chimeneas-;
- una modalidad de acceso a la función pública para cargos de máxima responsabilidad basada en la cultura de las influencias;
- la sujeción del sector público a la lógica de comportamiento de las empresas privadas como atributo de modernidad;
- la ausencia de trabajos comunes con otras dependencias estatales.

Tales consideraciones plantean como desafío central de nuestro tiempo promover una transformación del *status quo* descrito mediante la paulatina toma de conciencia de gobiernos, empresas y comunidades, acerca de la

necesidad de construir modelos de desarrollo turístico esencialmente nuevos: políticamente plurales, económicamente rentables, socialmente equitativos, ecológicamente racionales y culturalmente diversos¹⁸. Situados ante el desafío mencionado, la gestión del sistema turístico representa un conjunto de retos significativos. Sin embargo, ante el reto mencionado, resulta necesario advertir una cuestión central: *todo modelo de gestión está atravesado por la tensión de racionalidades distintas*:

- la racionalidad política (la lógica de los gobiernos);
- la racionalidad económica (la lógica de las empresas);
- la racionalidad de las necesidades y expectativas individuales (la lógica de los consumidores);
- la racionalidad del beneficio social (la lógica de la comunidad anfitriona);
- la racionalidad del conocimiento (la lógica de los académicos y los profesionales).

La cuestión planteada es particularmente significativa: atribuir un carácter “racional” a las condiciones de funcionamiento del sistema turístico implica necesariamente la emisión de un juicio de valor sujeto a las diferentes lógicas de comportamiento de los actores intervinientes. Tales ideas indican que todo modelo de gestión está atravesado por lógicas diferentes (y en ocasiones, contradictorias) y su diseño debe tener en cuenta la diversidad, la contradicción y el enfrentamiento mencionados¹⁹.

Para concluir, la “escala local y regional” de la gestión para el desarrollo turístico sostenible es sinónimo de una serie de rasgos específicos, a saber: como *espacio geográfico (sinónimo de proximidad)*; como *espacio político (sinónimo de intereses propios)*; como *espacio cultural (sinónimo de valores comunes)*; como *espacio social (sinónimo de vivencia cotidiana)*.

Estos rasgos de la escala local, frente a otras escalas territoriales de escala mayor, son portadores de una serie de “ventajas”, a saber: lo local es concreto y “cara a cara”, es representativo de intereses propios y de valores comunes, es promotor de la participación, es facilitador del seguimiento y control de responsabilidades y es el ámbito adecuado de proyección hacia otras escalas territoriales superiores.

2. Contribuciones acerca de la historia y la memoria del proceso colonizador y su legado cultural

La construcción de la identidad nacional se nutre del pasado y, desde el presente nos proyecta hacia el país del futuro. Esta identidad se reconoce en la experiencia del ayer, se nutre de sus raíces y de sus sabias creativas, rescata y recuerda los legados. En este sentido nuestro trabajo intentó cumplir con un deber de la memoria: preservarla del olvido. Con este propósito, hemos trabajado fuertemente en recuperar e indicar la fragmentada producción historiográfica, que reconoce aportes disímiles, con registros narrativos diferentes, pero de innegable valor, en la intención de contribuir a la construcción de un corpus documental que presente un estado del arte en este campo de estudio.

El primer balance realizado desató nuevas inquietudes y desafíos para el futuro inmediato: la necesidad de contar con una historia social entrerriana que cubriera, por un lado, este vacío historiográfico. Pero las razones de peso iban más allá: si adheríamos en señalar que la provincia de Entre Ríos “es la cuna de la colonización nacional” resultaba llamativa la carencia de estudios integrales que reforzaran esta condición y que explicaran las características particulares y comportamientos de su población en el pasado y el peso de este legado en el presente. Acciones y demandas, posicionamientos diferenciados y visibilidades originales, compromisos y determinaciones indelegables de sus pobladores en la actualidad ¿no responderían a un legado del pasado? ¿Cuánto peso tenían en la memoria colectiva las experiencias del pasado? Nos preocupaba indagar sobre las expectativas de los migrantes y las condiciones de vida de los colonos, intentado poner en tensión el peso de un proyecto que es recordado en el imaginario y desde el campo literario como una experiencia repleta de heroicidades y como el arribo a la tierra prometida. La “Tierra de Promisión” argentina que narra Alberto Gerchunoff en *Los gauchos judíos* era la Sión reencontrada en las pampas de nuestro país. Esta obra de indispensable lectura, publicada en 1910, fue la primera gran expresión literaria de la utopía rural americana de los judíos que huían de la opresión zarista²⁰. El libro de Gerchunoff se adelantó a otras obras importantes sobre la Tierra Prometida que metaforizaba el espacio recreado en la alteridad y en la delimitación de la diferencia del nuevo territorio donde instalar la utopía.

En el imaginario de aquellos inmigrantes que cruzaban el océano hacia la América del Sur había un país que simbolizaba la tierra utópica: Argentina. No sorprende, pues, que de los once millones que llegaron a América Latina, más del 50 % haya deseado llegar a ese país con el fin de recomenzar

sus vidas en un ámbito de libertad y rápido progreso. Como muy bien señala Leonardo Senkman, para muchos de ellos, las pampas argentinas eran ese *otro* lugar, la alteridad lejana del Viejo Mundo, pero identificada como la Tierra Prometida. Numerosos italianos, españoles, alemanes, franceses, sirio-libaneses y también judíos soñaban que la emigración a la Argentina les permitiría renacer en calidad de *otros* en una tierra de asilo y refugio para todos los perseguidos. Eran los judíos asquenazíes perseguidos en la Rusia zarista, los que recibieron con beneplácito el proyecto del Barón Mauricio de Hirsch para convertirlos en colonos agricultores en las pampas argentinas.

2.1. *La historia y la memoria*

En este escenario, nuestro trabajo intentó recuperar dos perspectivas complementarias. Por un lado, realizar un trabajo de investigación desde el campo de la historia y por otro recuperar las voces de la(s) memoria(s). Sabemos que historia y memoria, como conocimiento y como recuerdo, no son la misma cosa ni crecen con idéntica dirección y con el mismo ritmo. La memoria de aquella experiencia se ha modificado a medida que los abuelos que la vivieron murieron, los padres que nacieron en ella se hicieron mayores y los nietos que buscan raíces identitarias viven en una Argentina diferente. En tanto que la Historia pretende una reconstrucción “*sabia y abstracta*” del pasado y mantiene su pretensión “*crítica y laica*” sin aceptar que se le vede ningún terreno, la memoria está sometida a cambios permanentes, inducidos por las exigencias del presente, por la biografía de quien quiere recordar, por lo que se decide olvidar, por las políticas de la historia elaboradas desde los poderes públicos o por meras oportunidades e incitaciones del mercado actual.

Mientras la Historia busca conocer, comprender, interpretar o explicar y actúa bajo la exigencia de totalidad y objetividad, la memoria pretende legitimar, rehabilitar u honrar o condenar y actúa de manera siempre selectiva y subjetiva. Conocer el pasado y rememorarlo, con nostalgia, con pesar o con irritación son operaciones diferentes. Saber es una cuestión de estudio, de documentación, de lectura y aspira a la universalidad en un doble sentido: no dejar nada fuera de foco y ser compartido por todos. Recordar, sin embargo, es una cuestión de política, de celebración, de voluntad y tiene que ver con la relación del sujeto con su propio pasado y con lo que, al traerlo al presente, quiere hacer con su futuro. Es obvio que nadie puede recordar

aquello que no ha vivido, que no forma parte de su experiencia personal: “*recuperar el pasado*” en el sentido estricto de asomarse a él para conocerlo no es, ni puede ser, función de la memoria. Es la Historia, no la memoria, la que se esfuerza por conocer el pasado y la que requiere, por lo tanto un ejercicio de aprendizaje: la historia se aprende, no se recuerda. La memoria, por su parte, aspira a mantener la relación afectiva con tal o cual acontecimiento que reviste un significado especial para quien recuerda, sea un grupo o una persona, como sustrato de su identidad, como cumplimiento de un deber hacia el grupo o sus ancestros o, en fin, como una exigencia del presente. Mientras el conocimiento histórico tiende a la objetividad por el uso de instrumentos propios de la crítica, hay tantas memorias como individuos, por más que grupos de individuos puedan compartir- a base de celebraciones o de adoctrinamiento- idéntica memoria de un acontecimiento que les haya afectado; sólo en este sentido se podría hablar de una memoria colectiva, un concepto en el que asoman algo más que resabios de una concepción organicista de la sociedad, sostiene Santos Juliá²¹.

Mientras que el saber del pasado es acumulativo, aunque esté sujeto a diferentes interpretaciones, la memoria es cambiante, no sólo en el sentido de que se puede recordar mucho o poco, sino esto o aquello, de este modo o del otro, por un grupo u otro, con el propósito de honrar o condenar, con el objetivo de clausurar un pasado o abrir un futuro, con la intención de recuperar una comunidad o romper una relación. A medida que el tiempo pasa y las experiencias cambian es posible saber más, pero siempre se recordará de otro modo.

Estamos convencidos que la memoria de la experiencia de la colonización y de la vida en colonias judías en Argentina formaron parte de la herencia familiar, con tanta fuerza, que se ha transformado prácticamente en sentimiento de pertenencia. El recuerdo de la experiencia colonizadora fue mantenido de tal manera que el lugar se volvió formador de la memoria.

2.2. Los testimonios

Nos propusimos enriquecer la tarea de historiador y la narración histórica con la fecundidad y polifonías de las memorias encontradas y recuperadas.

Elegimos recobrar historias de vida de actores sociales que nacieron en las colonias y que en la actualidad viven en la región. La elección no fue al azar. Así, entrevistamos a Olga Kipen y Mauricio Flier, quienes nos

brindaron su testimonio en largas conversaciones de naturaleza profesional, las cuales también fueron filmadas.

A través de Olga Kipen recorrimos la vida de una mujer que podía brindarnos una relevante información. Se trata de la hija de Miguel Kipen, un destacado actor social de las colonias judías de Entre Ríos. Estudiante de ingeniería, que luego de ser deportado a la Siberia zarista, de donde logra escapar, vive en Suiza donde se recibe de abogado y se casa con Débora Davinovich. Su hermana se había casado con el ingeniero Sajaroff. Llega a las colonias imbuido del ideario socialista a partir del llamado de sus familiares ya radicados. Olga nace en las colonias. Si bien su vida es presentada, por la humildad de la entrevistada, como una vida común, distaba mucho de la vida de las mujeres “normales” de la Argentina de la época. Al pertenecer a un hogar donde sus integrantes poseían una alta calificación profesional y militancia política, pudo desarrollar una trayectoria profesional como maestra, profesora de matemática y directora de escuela. Su relato pormenorizado nos permitió recorrer los caminos de la experiencia de la colonización. Así pudimos compartir el enorme afecto profesado al “tío Sajaroff”, la simpatía que sintiera por el “loco” Wortman, la descripción profunda sobre los aportes del cooperativismo, ámbito donde se destacaban por sus trabajos sus familiares directos; los debates ideológicos y el compromiso político; su amor a la lectura, al aprendizaje y la enseñanza; la vida cotidiana y los sabores; el arte, la música y su clara visión sobre el compromiso en llevar una vida llena de valores de solidaridad y responsabilidad social.

A su vez, Mauricio Flier, hijo de colonos y nacido en Domínguez, formó parte de una familia que padeció los avatares de la experiencia colonizadora: el trabajo duro y constante del campo, las inclemencias del clima y las sequías, las pestes y la langosta; las restricciones económicas y las dificultades en cubrir las mensualidades a devolver a la JCA; las limitaciones para que todos los hijos puedan estudiar y particularmente para forjarse un futuro independiente en las colonias. La imposibilidad de acceder a la propiedad de nuevas tierras, lo que lleva a narrar la experiencia del desplazamiento de los hijos de los colonos a los centros urbanos y la trayectoria de vida de estos migrantes en búsqueda de un porvenir, ya diferenciado de la actividad agrícola. Se describen las otras posibilidades de inserción laboral y de ascenso social que el país en tiempos de la “democratización del bienestar” brindaba a los distintos actores sociales para recuperar siempre la memoria de una experiencia, sin dudas, durísima y de mucho esfuerzo, pero vivida o rememorada como un tiempo vivido con felicidad y con libertad.

Diana Lejtman, nieta e hija de colonos, no nació en las colonias pero regresó en la actualidad a la región a través del Circuito Histórico en búsqueda de sus raíces y de los lugares que escuchó nombrar durante toda su vida, reencontrándose con una memoria heredada que consolida su identidad. Nos pareció también pertinente recuperar otras visiones: la de Meier Brukman, un visitante al Circuito que recuerda que desde su Polonia devastada por la segunda Guerra Mundial y el genocidio judío, había escuchado sobre la existencia de un país que era colonizado por judíos libres. Su relato da cuenta del peso del imaginario sobre esa “tierra prometida” que también influyó en la emigración a la Argentina de toda su familia ya en los años 50 del siglo pasado.

Otra estrategia desarrollada por el equipo de investigación fue recuperar el testimonio de ex colonos, diseminados hoy por el mundo que han visitado el Circuito Histórico, a través de un cuestionario estructurado.

2.3. La herencia cultural de la colonización

Nuestra tarea también prestó atención a las diferentes representaciones de ese pasado que han llegado hasta nosotros en distintos soportes: en manuales y libros de textos, memorias oficiales o en investigaciones académicas, en las obras de creación literaria y de escrituras autobiográficas. Lo importante es que ellos producen memoria, la literatura es antes que nada memoria, la larga memoria de todos nosotros.

Nos pareció imprescindible describir algunas de las características más salientes de la Argentina del siglo XIX, tiempos en que se inicia la inmigración masiva. Así presentamos las peculiaridades que presentaba esta tierra de promesas “*para los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino*”, y cómo fueron las transformaciones sociales y económicas²². Nos detuvimos en describir las formas y modos de inserción de los migrantes extranjeros en nuestro país para así poder detectar las peculiaridades de las migraciones de los judíos y su asentamiento en la provincia de Entre Ríos. La colonización judía fue una experiencia singular y para un mejor conocimiento hicimos un recorte más: nos detuvimos en dos asentamientos sumamente significativos y que conforman los ejes clave del circuito turístico que recuperamos y que ponemos a disposición: Colonia Clara y Colonia Lucienville.

Trabajamos en las notas distintivas que reconocen las migraciones del

pueblo judío, las conformaciones de asociaciones filantrópicas y de ayuda y en particular a la JCA, ya que fue la Asociación que dio los marcos necesarios para la inserción de este colectivo en nuestro país. Con este propósito procedimos a realizar un análisis exhaustivo de las características centrales de esta empresa para finalmente analizar el impacto en dos de sus colonias más importantes ancladas en la provincia de Entre Ríos.

Analizamos el proceso de inmigración y colonización agraria del pueblo judío en Argentina; observando que las causas de las migraciones que determinaron la emigración de los judíos son diferentes a las de otros grupos migrantes a la Argentina: *“En los últimos ciento cincuenta años, la migración se constituyó en uno de los factores decisivos de su existencia. El proceso de desarraigo de los países anteriores de residencia y de enraizamiento en los nuevos sitios, se convirtió en el transcurso de ese siglo y medio en una vivencia familiar y personal de la mayor parte de los judíos”*²³. Los judíos se convirtieron en migrantes cuando comenzaron a huir de los *pogroms* y las discriminaciones violentas y legales que se distribuyeron sistemáticamente por todo el territorio del Imperio ruso. Nos detuvimos en el análisis de las condiciones que ofrecía Argentina para el proyecto del Barón de Hirsch, en las características y alcances de la creación de la Jewish Colonization Association (JCA), empresa filantrópica²⁴ fundada por el Barón Mauricio de Hirsch, a la cual se le concede personería jurídica en la República Argentina el 17 de febrero de 1892; en las condiciones de la colonización; en las extensiones de las tierras otorgadas a los colonos y los equipamientos otorgados para su instalación. Un capítulo especial requirió dar cuenta sobre las formas de administración que instauró el Barón de Hirsch a su empresa colonizadora y revelar el papel que ejercieron los administradores elegidos para desempeñarse en Argentina; cómo y dónde fue la adquisición de tierras realizada por la JCA, cuántos fueron los colonos judíos y cuáles fueron las etapas de la colonización judía en Argentina.

Aún más, nos propusimos observar los logros y las tensiones en la empresa colonizadora. Un aporte del trabajo estuvo en rescatar las tensiones que fueron volcadas en diferentes textos y por supuesto, invocadas en nuestras entrevistas. El primer foco de tirantez en el proceso de Colonización se hallaba en los contratos de promesa de venta que la empresa colonizadora obligaba a firmar a los inmigrantes. Este contrato tenía por objetivo, asegurar a la empresa que por un mínimo de veinte años el colono permanecería en la

tierra en la que debía trabajar, previniendo su defeción del campo. La política de asentamiento de los hijos en zonas alejadas de las chacras paternas, la prohibición de subarrendar a terceros, la severidad de la administración ante los incumplimientos de las obligaciones contraídas y su autoritarismo jerárquico eran vistos por los colonos como una desviación de los ideales con los que el Barón Hirsch había fundado la empresa, imprimiéndole al conflicto un carácter clasista. Un segundo aspecto se vinculó a otra de las tensiones que sufrió la comunidad judía en relación al proceso de colonización y que se vincula con la posibilidad, o no, de mantener las tradiciones e ideas propias de su identidad judaica. Pinie Katz, fundador de la federación de Entidades Culturales Judías en Argentina, explica que los colonos luchaban contra la JCA porque intentaba destruir la conciencia de la comunidad judía y que esto se puede ver claramente en los planes de colonización, donde los judíos estaban lo más dispersos posible. Algo similar sucede con el tema de la educación para los hijos de los inmigrantes. Aproximadamente hacia 1908, las escuelas israelitas entrerrianas de la JCA habían sido virulentamente atacadas por una oleada de antisemitismo educacional, que con el inspector de escuelas Ernesto Bavio a la cabeza, exigía la inmediata clausura, argumentando que la enseñanza del idish y de textos hebreos impedía la integración de los inmigrantes a la cultura nacional. Estas críticas apuntaban a contrarrestar las graves influencias desnacionalizadoras y fundar una identidad nacional libre de “doctrinas disolventes”; se entendía que al extranjero había que “asimilarlo” para formar esa patria “crisol de razas” tan en boga en esos tiempos.

Ahora bien, los logros en esta experiencia fueron múltiples y responden a diferentes naturalezas o sentidos. La colonización judía dirigida hacia Argentina por la JCA jugó un papel importante en el crecimiento de la población judía en nuestro país, sobre todo en la promoción de las actividades del sector rural. La Colonia Lucienville, en la provincia de Entre Ríos, fue la primera en desarrollar las bases para la cooperación agrícola, elemento distintivo y primordial en la vida económica y social de los colonos judíos. La acción mancomunada de la JCA y las células cooperativas de sus colonias se constituyeron en el motor que impulsó la creación de la infraestructura agrícola de la comunidad judía argentina.

El proceso de “asimilación” de los inmigrantes judíos a los hábitos y costumbres del país, moldeó algunas de las actividades culturales y sociales de la comunidad judía argentina. Cada una de las colonias contaba con sus

propias instituciones religiosas (sinagogas, baños rituales, etc) y dadas las grandes distancias que separaban las granjas, esas instituciones se levantaban a menudo en los cruces de camino²⁵.

Han quedado múltiples testimonios escritos de la vida social y cultural que se desarrollaba en las colonias judías. De las familias judías que llegaban a nuestro país, todas parecían saber leer y escribir; de hecho, las primeras bibliotecas surgieron por iniciativa de los colonos más ilustrados que obtenían por envío desde Rusia los diarios hebreos o las publicaciones de interés, libros en idish, etc.

“Me acuerdo de las charlas de papá con Wortman, con el médico Adolfo Rubinstein que después en Buenos Aires fue concejal. Wortman era un hombre culto porque vivía cerca de la familia Chertkoff. Le pasaban libros. El viejo Wortman se enojaba porque en lugar de trabajar, su hijo leía. Los Chertkoff hicieron mucho por la cultura. En general el pueblo judío siempre gustó de la cultura. Mi tío Sajaroff tenía un hermano que era un gran bailarín, Alejandro y Clotilde. Cuando vinieron a Argentina actuaron en el Colón. Había teatro de aficionados. La biblioteca traía espectáculos teatrales, elencos para actuar”, nos relata Olga Kipen²⁶.

La casi totalidad de los pioneros de la intelectualidad judeoargentina procede de las primeras familias reclutadas por la JCA en 1891. Poco tiempo después de iniciarse la consolidación de las colonias Clara y San Antonio, surgió una verdadera pléyade de valores intelectuales, como Israel David Fingermann (1857-1931), Jacobo Simón Liachovitzky (1874-1937), Enrique Dickmann (1874-1955) y Alberto Gerchunoff (1883-1950), entre otros.

Los inmigrantes judíos también se vieron afectados por un proceso de mimetización con el ambiente, a la vez que éste era modificado por aquellos. Este entrecruzamiento con el entorno generó la figura del *gaucho judío*, como ejemplo de integración a la tierra y las costumbres argentinas.

Los “olores y aromas” de las fiestas eran símbolo de unión familiar. La comida era de pobres, dada las circunstancias, pero el ingenio les dio sabor como el mejor plato gourmet. La carne fue el principal alimento por mimetización al medio. El mate con un terrón de azúcar para morder. El té con limón, el samovar estaba en casi todas las casas, nos describe Daniel Teveles²⁷.

Los judíos de la colonización agrícola educaban a sus hijos como judíos. Junto con la instalación de las colonias se estableció una amplia red de instituciones educativas fundadas por la JCA. En el año 1910, esa red abarcaba 50 instituciones en las cuales 155 maestros enseñaban a 3.538 alumnos. Entonces, la creación de una red de escuelas en las colonias judías fue posible con el financiamiento de la JCA.

Las causas del surgimiento del cooperativismo en la Argentina son variadas, señala una reconocida historiadora argentina²⁸. Sin embargo, en y desde Entre Ríos -cuna de la colonización del país- el movimiento cooperativista no puede separarse del proceso de colonización judía.

Una de las singularidades del cooperativismo entrerriano, hija de su ideario y experiencia, señala Celia López²⁹ –una pionera en estos estudios- fue su carácter esencialmente docente, armonizador de criterios, eficaz en lo educativo, y su combatividad en lo gremial, defensor a ultranza de los intereses chacareros, lo que condujo a la temprana concreción de federaciones y entidades de segundo grado.

Estos inmigrantes europeos que se insertan en el medio agrario desde fines del siglo XIX intentan replicar algunas de las formas de organización y acción colectiva que habían conocido en sus lugares de origen y que en cierto modo retroalimentan su identificación y pertenencia regional. Estos inmigrantes trajeron consigo el ideario cooperativista. Se trata de inmigrantes que al ingresar al modelo de acumulación capitalista agroexportador, signado por la libre empresa y la competencia comercial, buscarán los instrumentos necesarios para adaptar la experiencia anterior al nuevo escenario, generando un cambio sociocultural de enorme trascendencia en el país. Así, la doctrina inglesa, experiencia alemana e ideología socialista constituirán los tres pilares del movimiento cooperativo argentino.

Más allá de debates y conflictos en las colonias surgieron los dirigentes mejor orientados en la teoría y la práctica cooperativas: David Merener, Miguel Kipen, Miguel Sajaroff y Marcos Wortman son dignos ejemplos de esta dirigencia y del inmigrante que afincado en el suelo argentino, contribuye al desarrollo de nuestro agro.

Finalmente, nos abocamos a estudiar las transformaciones socioeconómicas de la provincia de Entre Ríos para poder inducir qué incidencia tuvo la experiencia colonizadora. Sostenemos que esta experiencia en nuestro país estuvo signada por ritmos no homogéneos y características erráticas y lo que es aún más curioso, no ha logrado despertar un genuino interés de estudios que en profundidad analicen los impactos diferenciados

y los resultados de esta práctica que convocó a miles de hombres en las diferentes provincias que componen la Nación.

La literatura histórica recoge la experiencia colonizadora en la provincia de Santa Fe³⁰, con textos clásicos que acapararon toda la atención dejando en penumbras a su provincia vecina, Entre Ríos, que desarrolló desde tiempos tempranos una política sostenida para el desarrollo de la estrategia colonizadora. Con este marco nos planteamos como hipótesis de trabajo que la provincia se incorporará tardíamente al modelo de acumulación agroexportador y que para comprender la modalidad de este ingreso, mucho tendrá que ver el proceso colonizador que es nuestro objeto de estudio.

Si nos alejamos momentáneamente de la clave comparada y nos detenemos en el desarrollo interior de la provincia, podemos señalar que si bien pierde el lugar protagónico alcanzado en la primera mitad del siglo XIX, será recién en las últimas décadas de ese siglo cuando comienza a revertir el derrotero económico, a fuerza de cuantiosas pérdidas, y a dar forma al proceso expansivo del modelo agroexportador.

En las últimas décadas del siglo XIX la opción por la agricultura intensiva y la colonización extranjera eran así un camino sin retorno, si es que los dirigentes locales pretendían de algún modo reconquistar y mantener el lugar que la provincia había sabido gozar antaño en el nuevo país en el que un Estado nacional, cada vez más sólido, aplastaba las últimas manifestaciones del poder de los caudillos.

Así, la agenda política se nutrió de una serie de importantes instrumentos legales que posibilitaban cambiar el rumbo en relación a las pautas de poblamiento y colonización, con resultados económicos que pudimos constatar en un minucioso estudio de los Censos Nacionales. Las magras 13.520 hectáreas bajo cultivo de 1877 se habían multiplicado por diez en 1887, y transformado en más de 430.000 en 1895. Pero no sólo se trató de una expansión horizontal: también varió fuertemente la composición del *mix* de productos obtenidos. El trigo, que en la tradición entrerriana había jugado a menudo un papel menor que el del maíz, el cultivo tradicional por excelencia, comenzó a ocupar progresivamente los primeros planos, lo que da cuenta de un cambio radical de carácter en la producción, al punto que podríamos hablar de una nueva agricultura más ligada ahora a los cultivos comerciales y a los mercados externos al espacio provincial.

Para ello hizo falta que la variante radial de la colonización que se había adoptado trascendiera el ámbito de los ejidos, derramándose por las

inmediaciones de las nuevas vías férreas y las tierras marginales, independizándose de los núcleos urbanos que hasta entonces habían constituido su mercado principal.

De esta manera, Entre Ríos entró por fin en el moderno desarrollo agrícola pampeano, siguiendo en parte los pasos de Santa Fe, pero luego de recorrer un camino bastante accidentado y muy distinto. Al respecto, el papel de las colonias agrícolas fue sin dudas fundamental. El Censo de 1914 puede brindarnos datos relevantes. La superficie total cultivada en la provincia de Entre Ríos asciende a las 1.193.400 hectáreas, integradas por 452.983 sembradas con cereales, 401.660 con plantas industriales, 2.679 con legumbres y hortalizas, 215.300 con alfalfa, 120.778 con arboledas y otros cultivos.

Se trata de una expansión que triplica la extensión cultivada en casi 20 años. El capítulo de presentación de los derroteros económicos de este tercer Censo Nacional demuestra que la provincia de Entre Ríos se posiciona en el tercer lugar en el orden nacional. La administración de estas explotaciones agrícolas pone en evidencia la ya significativa presencia de extranjeros. Entre ellos los “rusos”, ostentan el segundo lugar en la administración de explotaciones agrícolas.

En este sentido, reafirmamos la hipótesis de trabajo presentada por Olga Weyne, en su pionero trabajo *Descripción del ciclo de colonización agrícola: Entre Ríos 1870-1914.*: “la hipótesis de esta investigación es que, no obstante, Entre Ríos fue la provincia -junto con Santa Fe- más impactada por el proceso inmigratorio, aunque este hecho no pueda ser medido cuantitativamente y a simple vista, como en el caso santafesino”.

Y coincidimos en que se “verá en términos relativos, que muchos de los datos testimonian lo ante dicho, aunque expresando el fenómeno en otros niveles: el social, el cultural, el institucional”. Dicho en otras palabras, una línea fuerte de nuestro trabajo intenta demostrar que no debemos buscar los datos diferenciadores solamente en los aspectos cuantitativos, que seguramente serán variables que miden otros indicadores, sino sentar la mirada en los aspectos cualitativos que dieron personalidad a la provincia de Entre Ríos. Justamente este trabajo de recuperación del patrimonio cultural demuestra contundentemente la importancia de las profundas transformaciones que fueron provocadas por el asentamiento de inmigrantes y el impacto del modelo colonizador, constituyendo una fisonomía original.

Consideraciones finales

Vista la riqueza de la herencia cultural del proceso colonizador de nuestro interés (y fragmento de esta Argentina simultáneamente agro-exportadora, oligárquica y aluvional) y apreciada como objeto del turismo cultural, quienes contribuimos al desarrollo del “Circuito Histórico de las Colonias Judías del Centro de la Provincia de Entre Ríos” hemos asumido el compromiso de participar activamente para el rescate, el resguardo y el aprovechamiento turístico de la memoria y el recuerdo de esta parte de nuestro pasado. En palabras de la historiadora Nora Fistein, *“si el proyecto colonizador significó la pérdida obligada de parte del patrimonio personal y colectivo de quienes debieron refundar sus vidas en tierras entrerrianas, hoy la conservación del legado de la colonización significa la posibilidad (y el desafío) de evitar una nueva pérdida patrimonial”*³¹.

Hoy, transcurridos diez años del inicio de este emprendimiento, este circuito turístico es recorrido por grupos de visitantes diferenciados en cuanto a su lugar de origen y edades, motivados por razones diversas, desde el interés de conocer las particularidades del modelo de colonización de nuestra región hasta la búsqueda de las raíces personales, el cierre de una parte de sus historias familiares y el mantenimiento de la memoria colectiva, entre otros.

Trabajar la temática de la identidad ha sido, sigue y seguirá siendo un reto digno de realizar. Creemos, sin embargo, como manifiesta Diana Rolandi, que cualquier emprendimiento conservacionista no es viable sin la participación activa y el compromiso de la comunidad. “No se protege lo que no se conoce, por ello es esencial la educación y la transferencia de los conocimientos específicos”. En nuestra experiencia, la convergencia entre conservación de la memoria histórica y turismo cultural representa un espacio de oportunidades para el desarrollo local y regional.

Para concluir y a modo de reflexión final, creemos necesario manifestar explícitamente el compromiso pleno asumido por la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a través de sus autoridades, docentes y alumnos, con el desarrollo local y regional de la provincia y reafirmar nuestra convicción auténtica acerca de la función social del conocimiento como instrumento transformador de la realidad de nuestras comunidades.

Notas

¹Hlauce, V.: Curso Taller “*El legado patrimonial de la colonización como fuente de recursos turísticos*”, desarrollado los días 27 y 28 de Mayo de 2006 en Villaguay, Proyecto de Extensión Universitaria “*Consolidación de la estrategia del turismo cultural como factor de desarrollo local y regional. Estudio de Caso: el Circuito Histórico de las Colonias Judías del Centro de la Provincia de Entre Ríos*”, Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2006.

² Texto y fundamentos del proyecto de ley “*Parques y Jardines Nacionales*”, elaborado por Francisco Moreno en calidad de diputado nacional y presidente de la Comisión de Territorios Nacionales, suscripto junto a Miguel S. Coronado, Manuel S. Ordóñez y A. Echegaray (28 de septiembre de 1912).

³ Ley Nacional 12.665/40

⁴ Ballart, J.: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Editorial Ariel, 1997.

⁵ La “microhistoria” como posición historiográfica está basada en la reducción de escala, la preferencia por lo singular (o por lo extraordinario), el estudio de la historia social centrada en las clases populares, el análisis basado en el paradigma indiciario y su predilección por la forma narrativa. Véanse, entre otras, las obras del historiador italiano Carlo Ginzburg como representativas de la corriente mencionada.

⁶ Ojeda Rivera, J. F.: “Percepciones identitarias y creativas de los paisajes” en *Scripta Nova* (Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales), Volumen IX, Número 187, Universidad de Barcelona, 2005. (<http://www.ub.es/geocrit/nova.htm>).

⁷ Morley, D.: “Pertenencias. Lugar, espacio e identidad en un mundo mediatizado”, en Arfuch, L. (compiladora), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias* (pp. 129-168), Buenos Aires, Editorial Paidós, 2005.

⁸ Documento “*Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable*”, Secretaría de Turismo de la Nación, Consejo Federal de Turismo, Cámara Argentina de Turismo, Administración de Parques Nacionales y Consejo Federal de Inversiones, 2005.

⁹ Hlauce, Verónica: “La complejidad (y el desafío) de la formación superior en turismo. Entre el cambio necesario y la estabilidad como valores igualmente significativos”, en *Formación Universitaria y Ejercicio Profesional en Turismo y Hotelería* (pp. 48-51), IV Jornadas de Reflexión Académica, Escuela de Turismo y Hotelería, Universidad de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero, 2006.

¹⁰ Reboratti, Carlos, 1999: *Ambiente y sociedad, conceptos y relaciones*, Buenos Aires, Ariel, 1999. (pp. 15).

¹¹ Reboratti, Carlos, 1999: op. cit, p. 13.

¹² Fortunato, Norberto: “Turismo y gestión local” en *Creatividad y Negocios en Turismo y Hotelería*”, III Jornadas de Reflexión Académica, Escuela de Turismo y Hotelería, Universidad de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero, 2005.

¹³ Fortunato, Norberto: Notas del Seminario sobre “Turismo Temático Innovador”, Postgrado en Gestión del Desarrollo del Turismo, Universidad de Especialidades

Turísticas, Quito (Ecuador), 10 y 11 de junio, 2005.

¹⁴ Domínguez de Nakayama, Lía: *Relevamiento turístico. Propuesta metodológica para el estudio de una unidad territorial*, Centro de Estudios Turísticos, Instituto Superior de Turismo Sol, Santa Fe, 1993.

¹⁵ En el cuerpo principal del informe final de este proyecto de investigación hemos incluido el relevamiento del patrimonio cultural. El relevamiento de los restantes componentes del sistema turístico y del entorno ha sido incluido en el Anexo “Relevamiento Turístico” del informe mencionado.

¹⁶ Gallopín, Gilberto C.: “El futuro de nuestro planeta”, en Goin, F. y Goñi, R. (compiladores), *Elementos de política ambiental*, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1993, p. 36.

¹⁷ Bursztyn, Marcel: *Armadilhas do progresso: introducao ao debate sobre economia ecológica*, Seminario “Economía política del medio ambiente”, Maestría en Políticas Territoriales y Ambientales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (en portugués), 1994. pp. 7 y 8.

¹⁸ La sanción de la Ley Nacional 25.997 y la formulación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable representan hitos fundamentales hacia la construcción de nuevos modelos de desarrollo turístico.

¹⁹ Fortunato, Norberto: *Turismo y Gestión Local. Creatividad y Negocios en Turismo y Hotelería*. III Jornadas de Reflexión Académica, Escuela de Turismo y Hotelería, Universidad de Palermo, Febrero, 2005.

²⁰ Si es cierta la afirmación de Jorge Luis Borges de que *Los gauchos judíos* es menos un testimonio histórico sobre las colonias de la JCA que un testimonio de la nostalgia y amor por Entre Ríos, no menos cierta es la afirmación del escritor Bernardo Verbitzky que con ese libro los judíos argentinos obtuvieron “la verdadera carta de ciudadanía”. Citado por Leonardo Senkman, *Los gauchos judíos - una lectura desde Israel*. En: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Volumen 10 N°1, enero-junio, 1999.

²¹ Santos Juliá: *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2006. p.18.

²² Flier, Patricia: “La sociedad del 80: la élite, el inmigrante, el conflicto” en María Minellono (Compiladora) *Las tensiones de los opuestos. Libros y autores de la literatura argentina del 80*. Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, marzo de 2003. ISBN 950-694-718-X, pp. 263-283.

²³ Avni, Haim: *Argentina y la historia de la inmigración judía. 1810-1950*, Jerusalén, Editorial Universitaria Magnes, 1983, p.11

²⁴ Es un ejemplo de filantropía no asistencialista, al tener los inmigrantes el derecho de acceder a la propiedad de la tierra, pero no en forma gratuita, sino luego de haberla abonado, al igual que la totalidad de los préstamos en especie recibidos durante el traslado y hasta las primeras cosechas, y aún el respectivo interés sobre los mismos. En: Edgardo Zablotzky; *Colonia Mauricio. Reinterpretación de su aparente fracaso*. Doc. de Trabajo 264, UCEMA, Mayo 2004.

²⁵ López, María del Pilar: “La educación de rusos judíos y alemanes del Volga en Entre Ríos. Conflictos político-pedagógicos (1880-1910)” en Ascolani, Adrian (Compilador) *La educación en Argentina. Estudios de Historia*, Rosario, Ediciones Del Arca, Agosto de 1999.

²⁶ Entrevista realizada a Olga Kipen por los responsables del proyecto.

²⁷ Teveles es nieto de colonos y fue otro informante clave en este estudio.: “*Mis abuelos vendieron el campo y prefirieron la vida citadina, pero mi padre volvió a comprar otro campo en las colonias, cerca de Villa Clara y en realidad NUNCA se fue*”.

²⁸ Mateo, Graciela: *Cooperativismo agrícola en el litoral pampeano: su expansión, entre la tradición y la política agraria peronista*. <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/2/h10-05.pdf>

²⁹ López, Celia: *Ciclo productivo y marco institucional .Bancos agrícolas y cooperativas agrarias entrerrianas entre 1920 y 1940*. <http://eh.net/XIIICongress/cd/papers/57L%F3pez39.pdf>

³⁰ Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida: Cuando disciplinar fue ocupar: (Santa Fe, 1850-90). *Mundo Agr.* [online]. jul./dic. 2000, vol.1, no.1 [citado 25 Septiembre 2008], p.0-0. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ar> (ISSN 1515-5994); Blanc Blocquel, Adriana; et. al. 1986-87. “Conformación del mercado de trabajo en la provincia de Santa Fe (1870-1900). Algunas aproximaciones”. *Anuario*. Rosario: Escuela de Historia. Número 12; Gori, Gastón. 1947. *Colonización suiza en la Argentina. Colonizadores de San Carlos hasta 1860*. Santa Fe; Gallo, Ezequiel. 1983. *La pampa gringa*. Buenos Aires: Sudamericana; Wilcken, Guillermo. 1873. *Las colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina*. Buenos Aires: Imprenta Oficial.

³¹ Fistein, N.: Curso Taller “*El legado patrimonial de la colonización como fuente de recursos turísticos*”, desarrollado los días 27 y 28 de Mayo de 2006 en Villaguay, Proyecto de Extensión Universitaria “*Consolidación de la estrategia del turismo cultural como factor de desarrollo local y regional. Estudio de Caso: el Circuito Histórico de las Colonias Judías del Centro de la Provincia de Entre Ríos*”, Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2006.

Bibliografía

AVNI, Haim: *Argentina y la historia de la inmigración judía. 1810-1950*, Jerusalén, Editorial Universitaria Magnes, 1983.

BALLART, J.: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Editorial Ariel, 1997.

BURSZTYN, Marcel: *Armadilhas do progresso: introducao ao debate sobre economia ecológica*, Seminario “Economía política del medio ambiente”, Maestría en Políticas Territoriales y Ambientales, Facultad de

Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (en portugués), 1994.

DOMÍNGUEZ DE NAKAYAMA, Lía: *Relevamiento turístico. Propuesta metodológica para el estudio de una unidad territorial*, Centro de Estudios Turísticos, Instituto Superior de Turismo Sol, Santa Fe, 1993.

FISTEIN, N.: Curso Taller “*El legado patrimonial de la colonización como fuente de recursos turísticos*”, desarrollado los días 27 y 28 de Mayo de 2006 en Villaguay, Proyecto de Extensión Universitaria “*Consolidación de la estrategia del turismo cultural como factor de desarrollo local y regional. Estudio de Caso: el Circuito Histórico de las Colonias Judías del Centro de la Provincia de Entre Ríos*”, Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2006.

FLIER, Patricia: “La sociedad del 80: la élite, el inmigrante, el conflicto” en María Minellono (Compiladora) *Las tensiones de los opuestos. Libros y autores de la literatura argentina del 80*. Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, marzo de 2003. ISBN 950-694-718-X.

FORTUNATO, Norberto: “Turismo y gestión local” en *Creatividad y Negocios en Turismo y Hotelería*, III Jornadas de Reflexión Académica, Escuela de Turismo y Hotelería, Universidad de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero de 2005.

FORTUNATO, Norberto: Notas del Seminario sobre “Turismo Temático Innovador”, Postgrado en Gestión del Desarrollo del Turismo, Universidad de Especialidades Turísticas, Quito (Ecuador), 10 y 11 de junio de 2005.

GALLOPÍN, Gilberto C.: “El futuro de nuestro planeta”, en Goin, F. y Goñi, R. (compiladores), *Elementos de política ambiental*, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1993.

HLACE, Verónica: “La complejidad (y el desafío) de la formación superior en turismo. Entre el cambio necesario y la estabilidad como valores igualmente significativos”, en *Formación Universitaria y Ejercicio Profesional en Turismo y Hotelería* (pp. 48-51), IV Jornadas de Reflexión Académica, Escuela de Turismo y Hotelería, Universidad de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero de 2006.

HLACE, V.: Curso Taller “*El legado patrimonial de la colonización como fuente de recursos turísticos*”, desarrollado los días 27 y 28 de Mayo de 2006 en Villaguay, Proyecto de Extensión Universitaria “*Consolidación de la estrategia del turismo cultural como factor de desarrollo local y regional. Estudio de Caso: el Circuito Histórico de las Colonias Judías del Centro de la Provincia de Entre Ríos*”, Universidad Autónoma de

Entre Ríos, 2006.

LÓPEZ, Celia: *Ciclo productivo y marco institucional .Bancos agrícolas y cooperativas agrarias entrerrianas entre 1920 y 1940*. <http://eh.net/XIIICongress/cd/papers/57L%F3pez39.pdf>

LÓPEZ, María del Pilar: “La educación de rusos judíos y alemanes del Volga en Entre Ríos. Conflictos político-pedagógicos (1880-1910)” en Ascolani, Adrian (Compilador) *La educación en Argentina. Estudios de Historia*, Rosario, Ediciones Del Arca, agosto de 1999.

MATEO, Graciela: *Cooperativismo agrícola en el litoral pampeano: su expansión, entre la tradición y la política agraria peronista*. <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/2/h10-05.pdf>

MORLEY, D.: “Pertencencias. Lugar, espacio e identidad en un mundo mediatizado”, en Arfuch, L. (compiladora), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias* (pp. 129-168), Buenos Aires, Editorial Paidós, 2005.

OJEDA RIVERA, J. F.: “Percepciones identitarias y creativas de los paisajes” en Scripta Nova (Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales), Volumen IX, Número 187, Universidad de Barcelona, 2005. (<http://www.ub.es/geocrit/nova.htm>).

REBORATTI, Carlos: *Ambiente y sociedad, conceptos y relaciones*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

SANTOS JULIÁ: *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2006.

Tiempo de Gestión

L **La internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) de Argentina y la formación empresarial en las universidades**

Ponencia presentada al XII Encuentro Federal de Docentes Universitarios de Comercio Exterior, Universidad Nacional de Quilmes, octubre de 2009.

Por Ruth Carengo de Gebhart y María Laura Bevilacqua

Resumen

El presente artículo es una ponencia presentada en el "XII Encuentro Federal de Docentes Universitarios de Comercio Exterior", que se realizó en la Universidad Nacional de Quilmes, en el mes de octubre de 2009. Fue presentado en el Segundo Eje de ese encuentro denominado "Educación y Comercio Exterior: Perspectivas sobre la oferta académica de carreras y postgrados en Comercio Exterior: Economías Regionales-Pymes".

Nos encontramos frente a una crisis de escala mundial que ha afectado tanto a los países desarrollados como los subdesarrollados. Por lo cual, es la primera vez que nos enfrentamos a un conflicto de rupturas, con efectos desestructurantes en la realidad, de donde surgirán nuevos

paradigmas que regirán nuevos modelos económicos.

En este contexto las Pymes afrontan el desafío de superar los tiempos difíciles, a través del compromiso organizacional, donde su necesidad es buscar en la crisis una oportunidad, tratando de generar proyectos para el futuro, estableciendo en la empresa una cultura de confianza y un sentido de compromiso compartido que genere políticas con objetivos claros para hacer frente a la misma.

A su vez, existe una creciente concientización sobre la necesidad de incorporar la dimensión internacional junto a la nacional como ejes en el análisis de la actividad empresarial, siendo éste un mecanismo propicio para expandir la demanda de las firmas, que en época de crisis se transforman en una herramienta fundamental para compensar las caídas de consumo interno.

Desde el plano internacional, el proceso implica conocer los mercados mundiales y regionales; comprender su lógica interna y captar la demanda externa, principalmente con bienes y servicios de calidad, que incorporen conocimientos y tecnologías; adoptar modalidades organizativas y de asociación con otras empresas, a fin de concretar la estrategia de internacionalización en la búsqueda de mercados. Se trata, si se quiere, de lograr acciones para poder competir con eficiencia y adquirir presencia continua en los mercados mundiales, es decir, abrir las estrategias de cada empresa, si su objetivo es exportar.

Internacionalizar la actividad de las Pymes requiere abordar, al mismo tiempo, una demanda, o bien tener la capacidad de generar una necesidad de sus productos para colocarlos en el exterior. Como venimos sosteniendo, actualmente el escenario internacional se enfrenta a procesos antagónicos y de turbulencias reales y financieras, generadoras de nuevas dinámicas, que los encargados de tomar las decisiones gerenciales deben conocer.

La apertura de la demanda externa de las empresas es un desafío, tanto para aquellas empresas sin experiencia internacional, como las que actualmente ven contraídas sus posibilidades y, en especial, para las Pymes que desean participar, para lo cual se requiere del apoyo de instituciones públicas, financieras y empresarias, cómo también de la formación académica de las instituciones de la región.

En cuanto a nosotros, los impartidores del conocimiento, a través de las universidades, tenemos como compromiso primordial formar líderes estratégicos capaces de ser luego creativos pilotos "en la tormenta", competentes al momento de fijar el rumbo aún en situaciones difíciles, apelando a medidas como saber focalizar las metas y objetivos, establecer

una comunicación proactiva y preparar a los futuros profesionales para fortalecer una visión integral de la empresa, en una coyuntura adversa. Es decir, somos los responsables directos de brindar formación de cuadros técnicos a las empresas para la internacionalización de la actividad productiva y del comercio mundial de bienes y servicios.

Ese desafío, es el que aspiramos a asumir desde la Licenciatura en Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), aportando orientaciones y criterios para la formación de competencias empresariales de nuestros estudiantes, que resignifiquen en sus clases la preparación y garanticen la revisión de los procesos de gestión, en el marco de las condiciones internacionales, regionales y nacionales que hoy influyen en la dinámica comercial.

En el contexto de esa realidad, las universidades y, especialmente aquellas que ofrecen carreras de grado afines a la problemática, no pueden eludir la responsabilidad de acompañar y ofrecer asesoramiento, como capacitación esencial para los que gestionan procesos de producción, innovación, desarrollo y comercialización en mercados internacionales. Este artículo representa la intención de la Licenciatura en Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias de la Gestión (UADER), que aspira a aportar orientaciones y criterios para la formación de sus futuros profesionales en una conciencia empresarial que jerarquice la importancia de la formación y garantice una continua revisión de los procesos administrativos, tecnológicos y de gestión, siguiendo los desafíos y problemas que de la dinámica del comercio internacional vayan surgiendo.

El marco geográfico en el que se inscribe esta ponencia es la Argentina, que tiene características propias y que, a diferencia de otros países, como Italia, Alemania u otros de la región (Brasil, Chile), no presenta un objetivo claro de fortalecimiento para la apertura exterior, con políticas activas para la promoción de la demanda y la cohesión territorial.

Para promover políticas públicas que atiendan esas diferencias, se hace necesario contar con una base de datos regional, para identificar necesidades territoriales específicas y poder realizar un adecuado diagnóstico, así como también contar con la promoción de innovaciones tecnológicas que resuelvan las demandas locales propias y generen un mayor equilibrio regional donde no estemos limitados a la producción de bienes con escaso valor agregado.

Aceptando que la competitividad de una Pyme está estrechamente relacionada con el territorio donde se localiza, los servicios con lo que cuenta

y la coparticipación federal y municipal de la que participa, evaluar, desde los ámbitos académicos las diferencias regionales y micro-regionales, puede constituir un punto de partida interesante para coordinar los objetivos que persigue la universidad con los que pretenden las diversas instituciones políticas, como así también los demás actores del territorio y la comunidad en general, todos centrados hacia el desarrollo de la región.

El marco del ensayo para nuestro país se conforma con las siguientes variables: una crisis internacional que parece haber tocado fondo pero de la cual, todavía no logramos avizorar la salida y el aumento de precios de los insumos, generado principalmente por la explosión que experimentaron los commodities, que aunque se habían enfriado a principio del año 2009, actualmente están mostrando signos de repunte. Además, se presentan salidas de capitales provocadas por la desconfianza de los ahorristas, que profundizan aún más la falta de crédito bancario, sobre todo para las Pymes.

La exportación es para una Pyme, según Omar Romano (1979), presidente de Bedson Argentina (laboratorio veterinario que desarrolla su presencia internacional): "Un negocio de largo plazo, donde el éxito consiste en lograr credibilidad y confianza, demostrando a los clientes extranjeros que la empresa llegará a ellos con un precio uniforme en el tiempo y con una calidad permanente"

Un tema importante para las Pymes es asumir una visión empresaria clara como herramienta estratégica para encarar un proceso exportador, entendiendo que es la representación explícita de lo que la organización se plantea a largo plazo. Los líderes de la organización, en el caso particular de las Pymes, muchas veces son sus propios dueños, y son a su vez los encargados de plantear una visión clara, con un perfil del futuro, comunicada y compartida por el resto de la empresa, convirtiéndose en un motor para determinar las metas y los objetivos estratégicos, encontrando la motivación suficiente para el desarrollo y las energías para encarar un programa de internacionalización.

La apertura hacia mercados externos es un proceso de largo plazo, guiado por ideas y visiones en el mismo sentido, apostando a un planeamiento estratégico que sirva para afrontar el camino de internacionalización, que suele encontrar muchos obstáculos, por lo cual tiene que adaptarse a los nuevos escenarios y requerimientos, acceder a nuevos recursos y entablar relaciones estratégicas para sortear las circunstancias adversas. En general, cuando la visión es débil y poco clara o cuando el compromiso de la dirección no es lo suficientemente explícito y fuerte, el proceso de

internacionalización se corta ante los primeros obstáculos.

Establecer la misión de la empresa, de manera explícita, es una estrategia que dentro de la gestión empresarial ha ido adquiriendo relevancia estratégica, ya que se trata de una herramienta que expresa de manera sintética la orientación general de una empresa, como establecer a qué cosas se dedica, en qué mercados opera, qué necesidades trata de satisfacer, qué mecanismos está dispuesto encarar y cuáles no, cuáles son sus criterios empresariales básicos, entre otros.

Estas definiciones orientan hacia una visión de los objetivos que deberá tener en cuenta la empresa en el mercado internacional, siempre con un criterio de sustentabilidad, es decir, de supervivencia en el largo plazo y favorecida por las reglas de la política económica.

Desde la Licenciatura en Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias de la Gestión de UADER, queremos sugerir algunas recomendaciones para que las Pymes tengan un sendero despejado que les permita comercializar sus productos en el mercado internacional:

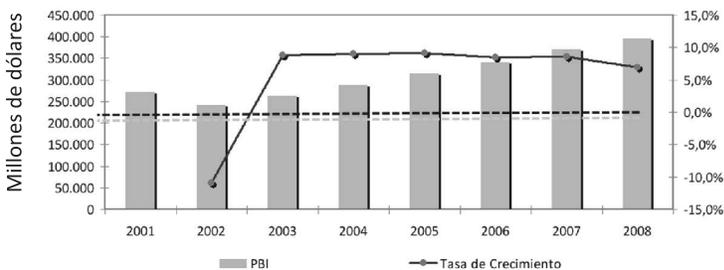
- Resignificar las políticas con el objetivo de abogar por el crecimiento y desarrollo de industrias competitivas, meritorias de participar del comercio internacional.
- Generar una verdadera cultura exportadora para adaptar la empresa al nuevo desafío, consistente en identificar sus verdaderas oportunidades.
- Reformular la estrategia empresarial, a los efectos de diseñar adecuadamente los canales de distribución.
- Analizar las reales posibilidades y capacidad exportadora de la empresa para definir los objetivos.
- Realizar un análisis en forma interna y funcional a la organización que permita un diagnóstico adecuado frente al proceso de comercio exterior.
- Planificar el proceso de toma de decisiones, fijación de objetivos y estrategias para las Pymes.
- Desarrollar investigaciones de mercado, el análisis de factores competitivos y la articulación de los planes operativos de marketing para llegar al proceso de un plan de negocios de exportación coherente y sostenible en el tiempo.
- Demostrar al empresario Pyme que quiera ingresar con éxito a los mercados internacionales, cómo debe prepararse para obtener logros concretos.

Ahora bien, ¿qué temas son necesarios conocer desde la agenda pública para brindarles herramientas a las empresas y a las Pymes, ventajas competitivas?

Como expresamos anteriormente, avanzar en la internacionalización de la empresa implica necesariamente establecer estrategias competitivas por parte del Estado, para poder insertarse en el contexto mundial. No es ajeno que en nuestro país se encuentra instaurado el debate sobre establecer un "tipo de cambio competitivo" para que las empresas nacionales conserven su oferta exportable. Esto nos lleva a referenciamos a lo que podemos considerar una política de competitividad genuina, que se halla contrapuesta a la llamada política cortoplacista del tipo de cambio. Es decir, consideramos que establecer un tipo de cambio depreciado como única estrategia para hacer frente a la competencia exterior es insuficiente y; por lo tanto, no creemos que la salida para generar una oferta exportable competitiva sea que los empresarios aboguen por conseguir un tipo de cambio devaluado.

Para demostrar lo anterior vamos a analizar, en primer lugar, el impacto de la devaluación de enero del año 2001 en nuestro país, para luego especificar lo que entendemos por competitividad genuina.

Gráfico 1: Producto Interno Bruto total a precios constantes de mercado (dólares de 2000)



Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas de CEPAL

En el gráfico se observa la variación del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina, desde el año 2001, y su tasa de crecimiento. Si bien el primer año tuvimos una contracción interanual de aproximadamente el 11%, luego comenzamos a crecer a tasas entre el 8 y 9%, y finalmente, en el año 2008 vimos amortiguado el crecimiento con una tasa del 6%, situación que llevó a muchos a pensar que la devaluación habría sido exitosa.

Por el lado del comercio exterior, la devaluación nos generó apenas un incremento del volumen exportado en el año 2002, aunque las importaciones se vieron bruscamente disminuidas (ver gráfico 2).

En los años siguientes nos vimos favorecidos por exportar no sólo a los países que eran socios, sino que se generó la apertura de nuevos mercados. Sin embargo, queremos dejar en claro que el saldo positivo de la Balanza Comercial se debió, más que al crecimiento de las exportaciones, a la disminución de las importaciones; y a su vez, el crecimiento del valor de las exportaciones (Gráfico 3) fue producto de la relación favorable de los precios internacionales hasta el año 2008 (si bien este contexto, al principio del año 2009 se ha revertido, se comenzaron a ver indicios de un posible nuevo aumento). Para afirmar el impacto que tuvieron los precios en el aumento de las exportaciones, separamos por un lado, el crecimiento del volumen entre los años 2001 y 2007 (49,18%) y el crecimiento del valor de las exportaciones (110,81%) por el otro.

Gráfico 2: Índice de Volumen de Comercio Exterior
(Índice 2000=100)

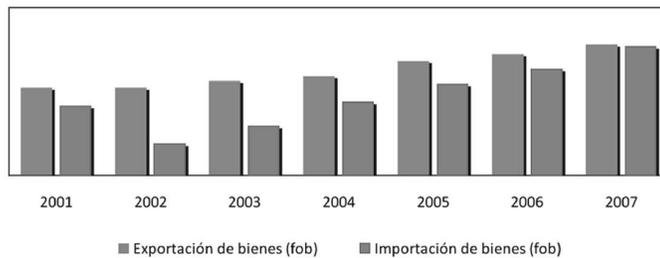
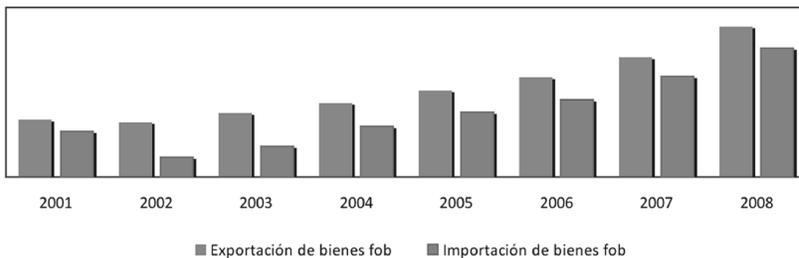


Gráfico 3: Índice de Valor de Comercio Exterior
(Índice 2000=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas de CEPAL

No obstante, a través de la inflación inercial que experimentamos, basada principalmente en que los productores locales importan los insumos básicos y maquinarias para producir, se fundó el aumento de precios internos, que en algunos casos superó el aumento de costos que los productores habían experimentado; donde el crecimiento logrado en el período fue a costa de mantener bajos salarios, pero a través de las paritarias y presiones de los trabajadores, poco a poco, fuimos perdiendo el nivel de competitividad con el exterior y comenzamos a ingresar mayores importaciones debido al precio relativo favorable que las mismas estaban experimentando. Por lo tanto, la opción de volver a devaluar sólo generaría un círculo vicioso con altos costos sociales, donde los asalariados serán los últimos en obtener una justa distribución de las ganancias.

Por lo tanto, al decir competitividad genuina nos referimos a lo dicho por el último Nóbel de economía Paul Krugman (1994), quien expresa que, algunas personas ingenuamente podrían suponer "que la línea de fondo de una economía nacional no es más que su balanza comercial, y que la competitividad puede medirse por la capacidad de un país a vender más en el extranjero de lo que compra". Además, agrega que la definición más popular de competitividad, es la de D'Andrea Tyson's (*¿Quién golpea a quien? El conflicto Comercial en Industrias de Alta Tecnología*1, 1992) que interpreta la competitividad como "nuestra capacidad para producir bienes y servicios que superen la prueba de la competencia internacional, mientras que nuestros ciudadanos gocen de un nivel de vida creciente y sostenible".

Consecuentemente, surge el otro interrogante: ¿Cómo podrán las empresas producir bienes y servicios que sean competitivos a nivel internacional?

Nosotros creemos que existen dos alternativas básicas para que una empresa pueda internacionalizar sus productos. La primera estrategia consiste en obtener políticas claras que permitan a las empresas locales conseguir los menores costos y por lo tanto ofrecer sus productos a un precio menor que el resto de sus competidores; teniendo en cuenta que para competir en el mercado exterior deberá obtener costos tan bajos que permitan cubrir las erogaciones en transporte -hasta llegar al mercado demandante-, como así también el resto de los costos que implica el comercio exterior (tributos, gastos bancarios, etc.). Otra estrategia consiste en buscar la diferenciación del producto, es decir, lograr que los consumidores aprecien significativamente

alguna cualidad del producto y deseen demandarlo (por ejemplo, calidad, *packaging*, diseño, imagen de marca, entre otros) y esto genere una "lealtad a la marca".

Sin embargo, estas cuestiones son difíciles de llevar a la práctica y sobre todo para pequeñas y medianas empresas, donde los niveles de producción son generalmente escasos, se presentan serios problemas al momento de contratar mano de obra especializada, se cuenta con escaso poder de negociación (de precios y condiciones) con los proveedores, sus políticas de marketing son más rudimentarias que las que utilizan las grandes empresas, presentan estructuras primordialmente de carácter familiar, con todos los problemas que ello trae aparejado; entre otras cuestiones que generan un ambiente adverso para competir en el comercio exterior. Consiguientemente, creemos que la solución sería enfocar los objetivos de políticas públicas con miras de asegurar la competitividad de nuestras Pymes, dado que comprendemos a las mismas como fuentes creadoras de empleo genuino para nuestra sociedad. Por lo tanto, queremos dejar plasmado una serie de cuestiones que se deberán tener en cuenta en la agenda pública para fortalecer la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas.

En primer lugar, el gobierno deberá velar por una estabilidad macroeconómica del territorio; sabemos que Argentina, al igual que muchos países latinoamericanos, se caracteriza por tener una alta volatilidad macroeconómica, es decir, períodos de crecimiento con tasas elevadas y períodos contractivos realmente intensos, generando fases de expansión aceleradas que se contrastan con crisis agudas, esto genera obstáculos para desarrollar nuevos negocios o mantener los existentes, con la aversión que se genera a invertir por parte del empresariado que teme no poder amortizar la misma si se avecina un nuevo período contractivo.

Otro pilar fundamental es el desarrollo de las instituciones, que sea capaz de encaminar los flujos de inversión hacia los procesos de innovación y mejoras en la productividad, que son los que aseguran la competitividad genuina. Sabemos que sin políticas de innovación difícilmente podemos generar competitividad, y sin ellas nos quedaríamos estancados en los procesos productivos actuales que implican un bajo nivel de valor agregado. Sin la ayuda de estas instituciones, la coyuntura hace imposible que las pequeñas y medianas empresas puedan generar proyectos de investigación y desarrollo, dado los altos costos que estos tipos de estudios implican.

En cuanto al acceso al crédito para las Pymes en nuestro país todavía es limitado, los requisitos para obtener financiación son excesivos y las tasas de interés que deben afrontar son mayores que en países desarrollados. Esto se da, por un lado, por la inestabilidad en el entorno macroeconómico

que genera una situación de riesgo mayor para los inversionistas y por el otro, por la falta de madurez del sector financiero interno, situación que se agravó luego del "corralito" que se dispuso en el año 2001, el cual empeoró la incapacidad de captar ahorros por el sistema financiero.

Otro factor a tener en cuenta es la infraestructura. Una región debe asegurar la provisión de los servicios públicos (agua, luz, electricidad, entre otros), como así también niveles de infraestructuras de comunicación adecuados (rutas en buen estado, puertos, aeropuertos), que aseguren que la empresa pueda lograr bajos costos logísticos para vender tanto en el mercado interno como externo. Esto se logrará a través de políticas públicas con objetivos claros y una buena regulación por parte del estado.

Además se deberán plantear políticas de educación de los individuos, y que estos a su vez, sean los generadores de los aumentos de las productividades, como un camino para lograr una menor inequidad. En cuanto al objetivo que nos atañe, desde el campo académico trabajaremos en la formación y capacitación de empresarios, analistas y trabajadores; sobre todo de las Pymes. Debiendo, también, modernizar las legislaciones laborales para facilitar la contratación de trabajadores en los sectores formales de la economía.

Asimismo, para aprovechar las oportunidades que brinda el comercio internacional, proponemos otros lineamientos donde se fortifique el apoyo de instituciones públicas encargadas de registrar y vigilar las transacciones que se producen, recaudar gravámenes, establecer los acuerdos de integración con el resto de los países y regiones y, al mismo tiempo, hacer cumplir las normas que regulan las exportaciones e importaciones.

En consecuencia, una necesidad, que se requiere en los nuevos escenarios, se debe asentar en los niveles de competitividad de las Pymes, basada en estrategias tanto internas como relacionales, con proveedores y clientes, que supone capacidad técnica y analítica para la supervivencia de la empresa en los diversos contextos, como así también el apoyo del sector público para fortificar las estrategias empresariales.

Es el momento de cuestionarnos por qué nuestro patrón de especialización continúa siendo los bienes primarios o agro-industriales, y Argentina se está quedando en las primeras fases del valor agregado, donde los recursos humanos interactúan menos y el desarrollo pleno y sustentable es más difícil de alcanzar. Es nuestro deber luchar por la aplicación de las estrategias planteadas para generar una competitividad genuina de nuestras Pymes y así construir los verdaderos cimientos que nos lleven a generar el desarrollo sostenido de la región.

A modo de conclusión, podemos decir que una vez dilucidados los

objetivos hacia donde nos dirigimos, enseñar e infundir esta conducta exportadora al estudiantado, con el fin de lograr líderes que puedan hacer frente a la toma de decisiones, incluso en situaciones adversas, es la tarea que se nos debe encomendar.

Notas

¹ Traducción de "Who's Bashing Whom? Trade Conflict in High-Technology Industries".

Bibliografía

ARESE, Héctor F.: Comercio y marketing internacional. Grupo Edit. Norma, Buenos Aires, 1999.

ARESE, Héctor F.: Negocios Internacionales. Grupo Edit. Norma, Buenos Aires, 1999.

BEVILACQUA, María Laura: "La competitividad regional y el desarrollo sustentable" en *Tiempo de Gestión*, revista de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, N° 6. Paraná, octubre de 2008.

BIASCA R., ANDRIANI C. y RODRÍGUEZ M.: Un nuevo sistema de gestión para lograr Pymes de clase mundial. Edit. Norma, Colombia, 2003.

BRAIDOT, N. y SOTO, E.: Las Pymes Latinoamericanas. Edic. IFEMA, Buenos Aires, 1999.

Banco Interamericano de Desarrollo: Competitividad. Washington, D.C. Agosto de 2003

CATEORA, P. y GRAHAM, J.: Marketing internacional. Mc Graw Hill, México, 2000.

CEPAL. Aportes para una estrategia. 2003.

CLERI, Carlos: Estrategias de Alianzas. Edic. Macchi, 1999.

CLERI, Carlos: Estrategias Pymes y cooperación interempresaria. Colección Revista Mercado, 2001.

D'ANDREA TYSON, Laura: "¿Quién golpea a quien? El conflicto Comercial en Industrias de Alta Tecnología", Traducción de: "Who's Bashing Whom? Trade Conflict in High-Technology Industries". IIE. Washington, 1992.

KRUGMAN, Paul: "Competitiveness: a dangerous obsession" en *Foreign Affairs*, Vol 73, N° 2, March - April 1994.

PORTER, Michael: La ventaja competitiva de las naciones. Plaza & Janés, 1991.

REDRADO, Martín: Exportar para crecer. Edit. Planeta, Buenos Aires, 2003.

ROMANO, Omar: Nuestra Empresa. Bedson S.A., Pilar, Argentina, 1979.

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Cuadernillo: Asociatividad para la exportación. Buenos Aires, 2004.

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Cuadernillo: Instrumentos de apoyo a las exportaciones. Buenos Aires, 2004.

Sobre los autores

Ruth Careno de Gebhart, es abogada (UNL) y doctora en Educación (UCSF). Es Asociada Interina en la Cátedra: "Derecho Público y Privado", Coordinadora de la carrera Comercio Internacional, Integrante de la Comisión responsable de la redacción de la currícula de la Tecnicatura y la Licenciatura en Comercio Internacional. Actualmente es integrante del equipo de investigación: "El Proceso de construcción inicial de la Facultad de Ciencias de la Gestión-UADER". Coordinadora Académica del Área Pasantía de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER. Cuenta con varias publicaciones. Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales.

María Laura Bevilacqua es Licenciada en Economía (FCE-UNC). Maestrando en Estadística Aplicada (FCE-UNC). Está realizando la Maestría en Desarrollo Económico para América Latina (tesis en proceso), de la Universidad Internacional de Andalucía, becada por dicha institución. Es Profesora Ordinaria de Microeconomía y Macroeconomía de la Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, profesora interina de Comercio Exterior Argentino y JTP de Seminario de Tesis. Miembro del Instituto Sociedad y Economía de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y funcionaria municipal, en el área de coordinación económica. Tiene trabajos de investigación realizados sobre competitividad, desarrollo regional y finanzas públicas.

Asambleas barriales paranaenses

Una experiencia de participación ciudadana



Este artículo obtuvo el segundo premio en el primer certámen de artículos de estudiantes organizado por tiempo de gestión que culminó en diciembre de 2009.

Por Fulvia Polentini

Hoy 19 de diciembre la gente comienza a salir a las calles. Vecinos que generalmente demuestran apatía a los aconteceres de la patria se encuentran con sus cacerolas en la mano, estallando cual platillos de las mejores bandas.

Hay mucho bullicio, corridas y gritos de protesta. En los barrios más excluidos se comienza a oír hablar de saqueos.

Pasan las horas, nada se aplaca, cada vez son más. El Gobierno Nacional no sabe qué hacer frente a los reclamos, las movilizaciones. La policía sale a la calle, reprime... reprime, nadie vuelve a su casa, las calles se colman de más gente y... se decreta el Estado de Sitio, con un efecto no esperado: aumentó la movilización.

No pudimos estar ajenos a lo que nos pasaba, comienza a haber muertos. A los argentinos nos atravesaban los muertos y no hubo descanso, no importaba a qué sector social se pertenecía, en qué movimiento de masas se militaba, ese día los ciudadanos eran uno frente a un gobierno descreído, deslegitimado.

El reclamo unificador era "que se vayan todos".

Resumen

A fines del año 2001 nuestro país atravesó una profunda crisis institucional, hecho social y político que generó una ruptura en el sistema de representación y legitimidad social.

Este acontecimiento provocó, desde su génesis, la constitución de diversos movimientos sociales, instituyentes e instituidos, entre los que se encuentran las Asambleas Barriales como una forma de organización alternativa a las tradicionales formas democráticas de nuestro país.

En el desarrollo de este trabajo de exploración de un acontecimiento local, intento secuenciar los antecedentes de esta crisis a partir de su contexto histórico y abordar lo sucedido en esos trágicos días de diciembre, que gestaron el movimiento de asambleas barriales y, específicamente, en relación a las asambleas analizarlas como una forma de participación democrática.

Seguramente en este recorte quedan muchas causas, hechos, sentimientos, efectos, que no serán abordados, pero espero sean parte de estudios posteriores referidos a movimientos sociales paranaenses.

Argentina: democrática y neoliberal

El 30 de octubre de 1983 se produce un acontecimiento importante para el país, una vez más y luego de varias interrupciones de la institucionalidad democrática en manos de las fuerzas armadas, se recupera el Estado de Derecho, y se eligen a los representantes para los diferentes gobiernos a través del voto universal y secreto; se instituyó la Democracia como "el gobierno o el poder del pueblo" (Mingo 2005; 3).

Como define Sartori (García Delgado, 1994: 86) la democracia electoral se basa en una opinión pública autónoma, en elecciones y la sensibilidad de los gobiernos respecto de las opiniones del público. Partiendo de esta definición, los argentinos, por esos años, iniciamos un proceso de democratización de la sociedad como sistema político social en un contexto de crisis económica, casi crónica, de desmantelamiento de la producción nacional, con incremento de la deuda externa provocada por la nacionalización de la deuda de los privados, derrotados en una guerra absurda como fue Malvinas, con treinta mil ciudadanos desaparecidos y muertos por la Dictadura iniciada en 1976 y con una gran resistencia de los sectores vinculados a los gobiernos de facto, quienes generaban acciones tendientes

a la no consolidación de un sistema institucional democrático de igualdad frente a la justicia.

Las resistencias a los cambios fueron muchas y surgieron de diferentes sectores de poder, ya que no sólo fueron los conglomerados económico-financieros los que generaron situaciones de inestabilidad.

Durante el gobierno de Raúl Alfonsín se sucedieron "Levantamientos" por parte de sectores de las Fuerzas Armadas, principalmente del Ejército. Primero fue en Semana Santa de 1987 en Campo de Mayo, desde el 15 hasta el 19 de abril se produce un amotinamiento por parte del movimiento sedicioso "Carapintada", como reacción a una consecución de políticas estatales relacionadas con el esclarecimiento de la violación sistemática a los Derechos Humanos, como fueron: la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, que en septiembre de 1984 entrega al Presidente su Informe Final, el fallo de Prisión Perpetua en el "Juicio a las Juntas Militares" y la continuidad de enjuiciamientos al resto de los militares participes en actos de desaparición, torturas y muertes, caratulados como delitos de lesa humanidad. El levantamiento mencionado tuvo como intención negociar impunidad.

En lo referente al gobierno, el sistema democrático logra sostenerse gracias a la movilización espontánea de los ciudadanos hacia las principales sedes de gobierno provinciales y nacionales, durante esos cuatro días y a la negociación con sectores de las fuerzas armadas, lo que da origen a dos leyes privativas de justicia como son la Obediencia Debida y el Punto Final.

Con posterioridad acontecen dos nuevos levantamientos por parte de la resistencia militar: Monte Caseros y Villa Marteli, ambos en 1988, con la consigna de "Dignidad para el Ejército". Cada uno de estos hechos generó nuevamente la reacción de movilización popular en defensa de la democracia.

Sosteniendo esta consigna de resguardo de la democracia y en respuesta a los intentos de golpes político-económico-militar, es que sucede en 1989 el copamiento del Regimiento de la Tablada por parte del Movimiento Todos por la Patria con la finalidad de frenar un nuevo intento destituyente. Este acto gestado por una organización armada civil provocó un mayor debilitamiento del gobierno de Alfonsín, quien no tuvo ni información ni control sobre este hecho al que le sucedieron ejecuciones de civiles por parte del poder militar. Fue un hecho social que dejó muchas lecturas e interrogantes que aún hoy siguen buscando respuestas.

Junto a estos actos de defensa democrática, la crisis económica se acentuaba, iniciando un camino de devaluación, cambio de programas

económicos sin resultados, nuevas monedas, corrida del dólar, hasta llegar a un proceso de hiperinflación acompañado de saqueos. Como consecuencia se adelantan las elecciones y la entrega del mandato presidencial, acentuándose así la crisis político-social, pero con un gran logro: la continuidad democrática.

Agotado el Estado de Bienestar, el Modelo de Industrialización Sustitutiva, basado en la demanda interna, se debilita para dar lugar, junto a un proceso de globalización, al Modelo Neoliberal. Éste está asociado a una economía de mercado y de reducción del control estatal. En Argentina, logra su consolidación durante el gobierno de Carlos Menem.

A lo largo de los años '90 en nuestro país se fundan los principios del neoliberalismo: desregulación, liberalización y descentralización, es en este contexto en el que se delinearán las políticas de Reforma del Estado con sus consecuentes "privatizaciones". Estas tienden a reducir el gasto público con despidos de personal, poco control sobre la prestación de los servicios concesionados y la "reforma laboral", cuya ley de flexibilización llevó a la precarización del empleo, la rotación y los despidos masivos generadores de más desempleo y más pobreza.

Desde la dimensión macroeconómica se define la paridad peso-dólar, es decir la denominada ley de convertibilidad. Ésta estaba acompañada de la importación de productos, en deterioro de la industria nacional, con una fuerte reducción de exportaciones del agro, lo que desató la salida de divisas, no sólo relacionadas con la producción sino también con el turismo en el exterior.

Como consecuencia de estas políticas, en el mediano plazo, este modelo desencadenó una alta concentración de la riqueza en sectores minoritarios de la población, profundizándose, aún más, la brecha entre ricos y pobres. Esta situación provocó falta de liquidez en la economía doméstica de la población, determinándose la pérdida de rentabilidad en el mercado interno (García Delgado 1994: 178).

Esta política de reforma de estado desarrolló un nuevo vínculo, una nueva forma de relación entre Estado y Sociedad (García Delgado 1994; 181) con una fuerte tendencia a la centralización en la toma de decisiones (superpoderes) en menoscabo de las Cámaras Legislativas, lo que otorgó un espacio reducido para la generación de políticas consensuadas (como principio democrático) con otras fuerzas de la sociedad.

El estado se disocia del ciudadano, quien posee cada vez más necesidades no atendidas por esta política neoliberal, el mercado regula las

relaciones y los excluidos del sistema se suman día a día, el poder adquirir productos a crédito ya no es suficiente por encontrarse más de la mitad de la población económicamente activa sin empleo, sumida en la pobreza y con una economía que atravesaba la más profunda recesión de esa década, a lo que se sumaba un alto grado de corrupción.

Como una mecánica de legitimación legal, frente al deterioro de la legitimación política, se aumenta el número de los jueces integrantes de la Corte Suprema de la Nación a nueve, obteniendo una mayoría automática que respondía a favores políticos y no a la aplicación de justicia.

Cumplido el mandato del segundo gobierno de Carlos Menem, la sociedad argentina necesitaba un profundo cambio político, económico y social frente al deterioro sufrido durante esa década. El neoliberalismo había vaciado el país, las empresas estaban en manos de extranjeros y el territorio comenzaba a ser vendido a capitales externos. La concentración aumentaba, la desigualdad crecía, la población demandaba trabajo, igualdad en el acceso a la educación, a la justicia, los pequeños y medianos productores estaban endeudados y sin posibilidad de productividad, el mercado interno se veía cada vez más reducido, la pobreza se encontraba en un 24% y el índice de desocupación y subocupación alcanzaban el 33%. El voto popular sentenció el cambio, o creyó hacerlo.

En 1999 el triunfo electoral fue de la Alianza, coalición política-partidaria conformada entre la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (FREPASO). Ambos sostenían en su discurso la implementación de un gobierno distinto, socialdemócrata, donde se prometía transparencia y honestidad en la función, fundado en tres principios rectores: Justicia, Educación y Trabajo para el logro del crecimiento social.

Éste fue un gobierno más de democracia formal, a pesar de su discurso pretencioso de democracia real de igualdad de posibilidades, de fortalecimiento de las instituciones, de debate, de disenso, de pluralidad, de concertación, de consenso social.

La Alianza se inicia con una gran legitimidad originaria, ya que obtuvo en el acto electoral de 1999 la aceptación de un alto porcentaje de la población. El programa de gobierno fue expresado en su plataforma "Carta a los Argentinos" (Vargas 2007; 1). A muy poco tiempo de gestión, esta legitimidad originaria comienza a ser discutida, la agenda de gobierno ya no era la Carta a los Argentinos sino que las acciones implementadas fueron el correlato de un programa de políticas que dieron continuidad al neoliberalismo de la década del 90.

El presidente electo, Fernando De La Rúa, inicia su gestión de gobierno con un impuestazo y luego con la reforma de la Ley Laboral, denunciada por actos de corrupción, de compra de votos frente a una dura realidad laboral del país: que el 40% de los trabajadores se encontraba sin aportes de ley, desprotegidos por el sistema de seguridad social, flexibilizados, sin estabilidad y con empleos precarios, situación que la misma acentuaba. La sanción de esta ley tiene un efecto no esperado en el gobierno: el día 6 de octubre del año 2000 renuncia el Vicepresidente de la Nación Carlos Álvarez, develándose de esta forma todos los enfrentamientos internos del gobierno y deslegitimándolo aún más por ser sospechado de corrupción.

El gobierno había iniciado un camino descendente, la sucesión de sus definiciones político-gubernamentales lo enfrenta cada vez más con la sociedad civil. Los grupos de desocupados, los excluidos, los partidos de izquierda y los sindicatos, entre otros movimientos, comienzan a generar reclamos, marchas, actos. Esta inminente crisis social intentó ser aplacada por el gobierno con una dura represión en la provincia de Corrientes que ocasiona la muerte de dos militantes, también mueren tres en Salta, pero aún así no pudieron aplacar las movilizaciones en Jujuy, organizadas por movimientos piqueteros en reclamo de mejor calidad de vida. Paralelamente a estos hechos las "relaciones carnales" con Estados Unidos continuaron tomando mayor intensidad con la posibilidad de generar un Tratado de Libre Comercio para toda América (ALCA).

El compromiso asumido por la Alianza con la sociedad no se concreta, cualquier esperanza de cambio se ve desvanecida con el ingreso del ideólogo neoliberal del gobierno de Menem al gobierno de De La Rúa, Domingo Cavallo, quien es nombrado ministro de Economía.

El 14 de octubre del año 2001 la Alianza es derrotada en las elecciones legislativas aumentando la crisis político-social que ya se vislumbraba.

La concentración de la riqueza se profundizaba, el 60% de la renta se encontraba en manos del 10% de la población, el desempleo y la pobreza no habían sido revertidos, continuó el vaciamiento económico y financiero y se realizó el Megacanje por un total de 55.000 millones de dólares. La recesión era cada vez mayor, continuaban las fugas de capitales, no se puede renegociar la deuda y el país entra en *default*, frente a esta situación la reacción de los ahorristas fue el retiro de sus depósitos de los bancos, se inicia una corrida que culmina con la medida del "corralito".

A fines de noviembre de 2001 el gobierno estableció la prohibición de retirar fondos del sistema bancario, autorizando sólo transferencias

interbancarias. La medida afectó fuertemente a la clase media y a los sectores de la economía informal, que alcanzaba el 50% del total del mercado de trabajo. Inmediatamente se sucedió una ola de protestas, "cacerolazos", saqueos, huelgas y manifestaciones populares en todo el país.

El 19 de diciembre de 2001 De La Rúa decretó el estado de sitio y ordenó una grave represión. Entre los días 19 y 20 de diciembre murieron 27 personas en Buenos Aires, llegándose a un total de 34 muertes en todo el país. La rebelión popular se agravó y el presidente debió renunciar habiendo completado apenas la mitad de su mandato. La consigna principal de la rebelión popular de diciembre de 2001 conocida como "Argentinazo" había sido: "¡Que se vayan todos!".

19, 20 y 21 en Entre Ríos

Entre Ríos no se encontraba ajena a los embates que sufrían los gobiernos de la Alianza, pero en este caso los enfrentamientos que tenía Sergio Montiel, gobernador electo en 1999, con el gobierno nacional y particularmente con Domingo Cavallo, recrudescían aún más nuestra complejidad institucional.

Así como en la Nación, en nuestra provincia, la recesión, el desempleo y el empobrecimiento crecían a diario.

Los sueldos de los empleados públicos no se pagaban a tiempo y tampoco con dinero, la mayoría de las familias tenían dificultades para alimentarse, había cesación de pagos y el poder ejecutivo no encontraba alternativas. En los inicios de diciembre ya se empezaba a vislumbrar la profundización de la crisis y la falta de certezas de mejoras sociales.

Concordia se había transformado en la ciudad "más pobre del país".

La oposición recrudecía su accionar, salían en bloque a cuestionar al gobierno y a exigir políticas que nos otorguen disponibilidad de fondos, como podía ser a través de la transferencia de Salto Grande.

Los gremios y otras organizaciones de la Sociedad Civil se conformaron en una Multisectorial que mediante marchas, mayoritariamente de trabajadores, reclamaban el pago de los salarios atrasados. Junto a esta situación crecía el desabastecimiento, aumentaban los precios, los Bonos Federales (Letras de Tesorería) eran aceptados en cada vez menos comercios y se podían utilizar para pagar muy pocos servicios, por lo que se devaluaron al 60% de su valor. La respuesta estatal era la emisión de más

pseudomoneda, más Federales en la provincia, más Lecop en el país.

El 12 de diciembre se realiza el primer apagón y cacerolazo, al día siguiente, un paro nacional. Las marchas y los reclamos eran a diario, la gente comenzaba a utilizar el espacio público luego de años de ocultamiento y de desinterés por el semejante. Los sectores de la producción agraria y del transporte organizan cuatro cortes de ruta en nuestra provincia, Chajarí, Federal, Concordia y Gualeguaychú.

Es en Entre Ríos donde comienzan los saqueos a Supermercados, primero fue Concepción del Uruguay, luego Concordia. También se veían madres que no querían saquear y pedían comida para sus hijos en la puerta de los mismos. Los saqueos continúan y desde el Estado se organiza un plan para repartir alimentos a la población.

Frente a la situación de "desorden" imperante en nuestras ciudades, en nuestras calles, el gobierno le da intervención a la policía, se reprime y en la ciudad de Paraná se suceden dos muertes, la primera en un intento de saqueo al supermercado Norte y la segunda en un hecho similar pero frente al supermercado Walmart. Ninguna de las muertes fue clara: en un caso, Eloisa, vecina del Barrio Maccarone, muere a cuatro cuadras del supermercado, camino a su casa, cuando estaban siendo perseguidos por la policía; en el otro, Romina es asesinada durante el intento del saqueo al supermercado Walmart, donde no estuvo, se encontraba a varios metros del supermercado dentro de la vivienda de una de sus tías tomando mate. Ambas chicas eran jóvenes, de familia de trabajadores paranaenses, y fueron asesinadas durante la represión ordenada por el Estado provincial.

Durante el 19 y 20 se reproducen los mismos acontecimientos que en el resto del país, la diferencia es que no renuncia nadie. El 31 de diciembre es encontrado muerto en las inmediaciones de Walmart otro joven que participó de la movilización del 19, tal vez del 20 y del 21, nada está claro, sí que fue visto por última vez en un intento de saqueo. Desde el gobierno se intentó manipular la información y desconocer que su muerte se efectuó en el transcurso de esos días. Nadie creyó, José Luis es un muerto más de la crisis de diciembre de 2001.

La tensión social en lugar de aplacarse con el transcurrir de los días se incrementa, replican reclamos de renuncia a los jueces de la corte suprema, a los representantes de los gobiernos, continúan los cacerolazos a los bancos y las marchas. El presidente ya no era De La Rúa, tampoco el senador Losada, tampoco Rodríguez Saa. El diputado Eduardo Camaño, frente a la situación de acefalía del Poder Ejecutivo Nacional, convoca a la Asamblea

Legislativa para elegir qué funcionario público habría de desempeñar la Presidencia hasta que un nuevo presidente sea electo, según el artículo 88 de la Constitución. Reunida el 1º de enero de 2002, la Asamblea eligió a Eduardo Duhalde.

Junto a esta sucesión de cinco presidentes en una semana, en nuestra provincia se inicia una causa de juicio político al Gobernador, al Vice gobernador, al ministro de Gobierno y al jefe de Policía por comisión de delitos tipificados en el Código Penal: delitos contra personas, contra la vida y abandono de personas, entre otros. Oficialistas inician marchas de apoyo al gobierno, los opositores caminan en multitudinarias marchas de repudio y los ahorristas marchan en reclamo de sus ahorros. Hubo varios días de feriados bancarios.

La situación de crisis institucional continúa durante los restantes años del gobierno provincial, con momentos de mayor intensidad y otros de desconfiada calma, pero a pesar de ello el gobierno logra sostenerse hasta el cumplimiento de su mandato.

La experiencia de la Asamblea "Plaza Alvear"

Si se analiza otra dimensión de la historia en los años transcurridos, es posible decir que a partir de 1983 se consolida uno de los mayores logros sociales y culturales de los gobiernos de facto: se rompen las redes de solidaridad social, se profundiza el individualismo, el desinterés, la apatía. Los partidos políticos generan prácticas de militancia pero con el correr de los años, con la desesperanza y la derrota no es posible construir prácticas de participación real, las frustraciones y fundamentalmente la ideología neoliberal, generaron procesos de fragmentación, atomización, encierro. La construcción social no se concebía, mayoritariamente, como una práctica cotidiana en la que debemos encontrarnos todos y ser actores conscientes de esta construcción.

Al estallar este modelo social, político, económico y cultural que durante años imperó en el país, como ciudadanos debimos hacernos cargo, los sistemas de representación no eran suficientes, nadie los respetaba, las instituciones tradicionales se encontraban deslegitimadas, las formas de democracia que hasta ese momento eran hegemónicas entran en crisis. Diversos sectores de la sociedad comienzan a organizarse. Si remitimos a categorías que utilizó Emile Durkheim para analizar la sociedad, se puede

interpretar que la anomia¹ del 19 y 20 de diciembre de 2001 generó nuevas formas de articulación de acción colectiva, surgidas como respuestas sociales al modelo implementado en los 90.

Una de estas nuevas formas de organización emergente fueron las Asambleas Barriales, grupo de personas, vecinos que se encuentran en la calle, con problemáticas y necesidades semejantes, que comparten un sector geográfico de la ciudad que resignifican, apropiándose del espacio público, del que se habían retirado por años, regresando así la política a las calles.

Graciela Di Marco define a la democratización como un proceso creciente de incorporación de nuevos actores a la vida social y a sus beneficios, a la igualación de oportunidades y a la participación en las diversas esferas de la vida individual y colectiva (Di Marco 2003; 12). Este proceso de democratización implica por parte de sus actores la posibilidad de transformar las instituciones, reconstruir y resignificar, implica la politización de la sociedad civil. Es a partir de este concepto y de los sucesos del 19 y 20 lo que me lleva a poder interpretar a esta crisis como "ruptura", ya que las prácticas sociales se transforman y se profundiza la democracia como una práctica real y tangible, así como la participación², el compromiso y la articulación social.

Las asambleas comienzan a realizarse en sectores de Capital Federal y provincia de Buenos Aires a fines del año 2001 y a comienzos del 2002, con grupos no organizados que comienzan a juntarse en esquinas y plazas. En un mes ya existen entre 250 y 300 asambleas con sus reuniones semanales con un promedio entre 200 y 300 vecinos cada una, el año 2002 es una usina de acciones colectivas (Svampa 2005; 264). Muchas organizaban marchas hacia la Corte Suprema, los bancos, otras atendían problemas de alimentos dentro de su barrio, cada una se daba una forma de organización relacionada con sus intereses y sus necesidades. La característica común era la horizontalidad de sus miembros, el debate y la práctica democrática ejercida en forma directa como en las antiguas polis griegas. Se concebía que el poder fuera nuevamente del pueblo, ya no se confiaba en representaciones, se decidía y se accionaba por sí mismos.

Marina Sitrin en el libro *Horizontalidad* caracteriza las causas de la gestación de las asambleas barriales en las siguientes:

- necesidad de ser sujeto partícipe de algo
- intento de hacerse cargo de la propia historia
- crisis económica, confiscación de ahorros
- reducción de salarios, apatía social

- reconocimiento colectivo, confluencia
- capacidad de presión, poder
- idea de democracia directa, horizontalidad
- reencuentro, sociabilidad.

En Paraná se realiza el día 28 de febrero de 2002 en la plaza Alvear la primera reunión de una Asamblea Barrial, de la que participan 15 vecinos movilizados por las mismas inquietudes que el resto de la población que ven, luego de la espontaneidad de los cacerolazos, que las movilizaciones pueden articular una forma de organización. Se decide en esta asamblea ampliar la convocatoria y se fijan reuniones semanales.

La convocatoria era específica: se invitaba a los vecinos a trabajar en propuestas para resolver problemas relacionados con diversas temáticas económicas laborales, educativas, de salud, de ética pública. Se considera este ámbito como un espacio de amplio sentido democrático, apartidario, que tienen como único emblema unificador a las banderas de Argentina y de Entre Ríos (El Diario: 25-02-2001).

El grupo constituyente es de vecinos de clase media, profesionales, estudiantes universitarios, y algunos militantes de izquierda, no sólo de la zona de la plaza Alvear sino también de otros sectores de la ciudad. Estos últimos, a su vez, intentan replicar la experiencia en sus barrios, surgiendo así, desde la heterogeneidad, la organización en Paraná de cuatro Asambleas Barriales:

- Plaza Alvear,
- San Agustín,
- Santa Lucía,
- Paraná XIV.

Estas asambleas constituyeron un espacio diverso, que intentaba generar nuevas formas de sociabilidad, de redes y de organización solidaria por fuera de las estructuras institucionales (Svampa: 2008; 128).

Las actividades que se realizaban tenían articulación entre asambleas, las mecánicas de funcionamiento eran similares, todos los participantes podían tener uso de la palabra, proponer actividades y al momento de definir cada vecino era un voto, proceso mediante el cual constituían legitimidad.

Con el transcurrir de los encuentros se suman cada vez más integrantes, con lo que se hace necesario organizar comisiones de trabajo. La Asamblea de Plaza Alvear, que era la más numerosa, en una reunión de 200 vecinos decide la conformación de las comisiones de prensa, salud, educación, ética pública, acción política, cultura y trabajo y previsión, así como la de seguimiento

de gestión municipal, provincial y de justicia. A partir de estas comisiones se empiezan a estudiar problemas concretos como por ejemplo la forma de designación de jueces, se prioriza la necesidad de consolidar el Consejo de la Magistratura y en función de esto se realizan charlas y reuniones. Se logra que el Presidente Municipal de la ciudad reciba a la asamblea y escuche sus reclamos y denuncias sobre su gestión. Cada comisión realizó denuncias y propuestas a las diferentes problemáticas sociales y articularon acciones con otras organizaciones y movimientos sociales como adherir y participar en la Caravana por la Educación.

La actividad masiva de mayor relevancia organizada por esta asamblea, fue la marcha del día 22 de Mayo de 2002 denominada "Movilización popular en defensa del país", tenía la consigna de "Refundar un nuevo país en paz" y participaron en ella alrededor de 600 vecinos.

La Asamblea de Plaza Alvear continúa desarrollando sus actividades hasta el año 2005, con diferentes características. En un comienzo las reuniones masivas eran sostenidas pero a medida que pasó el tiempo, el país pudo atravesar la crisis, los ahorros comenzaron a ser devueltos, hubo elecciones y la participación se fue reduciendo. Continuaron en el trabajo aquellas personas que habían sido las más activas, las que sostenían y organizaban actividades. Los reclamos siguieron siendo los mismos: justicia, ética en la función pública, lucha contra la corrupción y la impunidad. Pero con un sustancial cambio en las prácticas y en las estrategias, las reuniones de los últimos años ya no fueron en el espacio público, abierto, sino mayormente en el contexto de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, donde se realizaban charlas y se participaba de congresos.

Con el tiempo la asamblea terminó por diluirse, frente a la imposibilidad de poder gestar la nueva institucionalidad reclamada en los días de fines del 2001.

A través de los diferentes procesos de articulación local e interlocales las asambleas organizaron encuentros nacionales y se constituyeron en red generando importantes espacios de cruce, encuentro y discusión entre sectores sociales diferentes, que carecían de vinculaciones previas (Svampa 2005; 267). Estos procesos constituyeron desde ese momento un nuevo actor social, un ciudadano más comprometido con la política, más autónomo, más crítico, con conciencia local y antiburocrática, y que con otras estrategias continúa demandando al estado y los partidos políticos formas de organización más flexibles y respetuosas de la diversidad.

Este fenómeno social, que constituyen las asambleas mediante la lucha por los derechos ciudadanos, se asemeja a los realizados en los años 60-70 en América Latina, donde mediante acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo, van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social (Jelin, 1986; 18).

Conceptualmente se puede definir a las asambleas barriales como un movimiento social de resistencia y protesta, cuyo objetivo central es la lucha por la democracia mediante la creación de espacios de solidaridad y de confianza, a partir de los cuales reconstruir los lazos socavados por el neoliberalismo.

Conclusión

"La asamblea hizo un golpe de estado", es un grafiti que se encuentra ubicado en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación frente a la Plaza Alvear, en realidad no recuerdo en qué momento fue pintado, lo descubrí hace poco y cada vez que lo veo recupero en mi memoria los acontecimientos de esos años y los aprendizajes que como sociedad hemos tenido.

El pueblo argentino, como ya fue planteado, ha sobrevivido a muchas crisis pero tal vez ninguna tan significativa para la construcción de ciudadanía como esta.

Como sociedad nos paramos frente a la democracia, al modelo de democracia y dijimos esto no es lo que queremos, a la representación es necesario otorgarle sustancia, participación. La democracia representativa debe combinarse con democracia directa allí donde sea posible (García Delgado 1994; 130) y éste es el lugar que ocuparon en esos días las asambleas barriales.

Como ya ha definido Sartori, vivimos en una época de democracia confusa, tal vez el desafío que tenemos es poder definir un sistema democrático integral que propicie la participación de todos para que no se sucedan nuevos hechos de revocatoria de mandato por acción popular, para que, como sociedad, podamos recomponer los espacios de consenso frente a las prácticas hegemónicas.

Las asambleas que no sólo fueron barriales, sino también de comerciantes, empleados de fábricas recuperadas, autoconvocados, en

defensa de consumidores, fueron y son un indicador de que es necesario definir nuevas categorías para una nueva realidad, tal vez más fragmentada, plural, con más tolerancia a lo diferente y con menos antagonismos.

Luego de esta crisis institucional de 2001, los partidos políticos pudieron, de alguna manera, reconstruir su legitimidad pero sin poder en su totalidad interpretar a ese nuevo sujeto emergente a partir de esas nuevas formas de participación ciudadana, que espera del estado y de sus representantes prácticas transparentes, integrales, que resuelvan con la menor tensión posible las correlaciones de fuerza de nuestra sociedad.

Notas

¹ En "la última parte del libro consagrado a la División del Trabajo, Durckheim habla de Anomia, ausencia o desintegración de las normas". (Aron; 1992, 37)

² Entiendo a la participación como un "proceso mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve". (Documentos internacionales y andinos sobre participación y Ciudadanía. Revista Aportes Andinos. Agosto de 2005)

Bibliografía

ARON, Raymond: Las etapas del pensamiento sociológico. Tomo 2. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1992.

CALDERÓN GUTIÉRREZ, Francisco: Los movimientos sociales ante la crisis. UNU/CLACSO/IISUNAM, Buenos Aires, 1986.

DI MARCO, Graciela y otros: Movimientos Sociales en Argentina. Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, 2003.

GARCÍA DELGADO, Daniel: Los actores sociopolíticos frente al cambio: una perspectiva desde América Latina. Buenos Aires, Fundación Universidad a distancia Hernandarias, 1994.

GODOY, Carlos: La asamblea popular. Cuadernillo Nro. 24 Facultad de Trabajo Social, UNER.

MÉNDEZ, Andrés: Frente al nuevo gobierno de la Alianza. www.herramienta.com.ar, 23/03/2008.

MINGO, Graciela: La democracia: el ideario democrático desde el imaginario colectivo. Facultad de Trabajo Social UNER, apuntes Seminario de Postgrado en Ciencias Políticas, Paraná, 2005.

SITRIN, Marina: Horizontalidad. Voces de poder popular en Argentina. Cooperativa Chilavert, Buenos Aires, 2005.

SVAMPA, Maristella: La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Ediciones Taurus, 2005.

SVAMPA, Maristella: Cambio de época. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2008.

VARGAS, Francisco: Que se entienda por gobierno ilegítimo. www.analitica.com.ar, 23/03/2008.

Páginas web:

Encuentro de asambleas- www.argentina.indymedia.org

www.uasb.edu.ec

Archivos Documentales:

El Diario de Paraná.

Diario Uno.

Revista Análisis de la actualidad.

Sobre la autora

Fulvia Polentini es estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Administración Pública de la Facultad de Ciencias de la Gestión de UADER. El presente trabajo fue realizado para la materia Teorías Políticas Contemporáneas, de la misma carrera, en abril de 2008.

Tiempo de Gestión

A análisis de los peligros naturales y antrópicos que inciden en el turismo de Playas del Este

Por Dayaxny Hernández Pérez, Alexander García Verdecia y Eduardo Salinas Chávez.

Resumen

En los últimos años, a nivel mundial y especialmente en el Caribe, han ocurrido diversas catástrofes naturales como huracanes, terremotos, tsunamis, que han afectado muy fuertemente a diversos destinos turísticos, principalmente costeros. Ejemplo de esto son las afectaciones al turismo en Cancún y otros destinos turísticos litorales del Caribe insular por el paso de los huracanes Iván (2004) Wilma (2005), Dean (2007) y Gustav e Ike (2008).

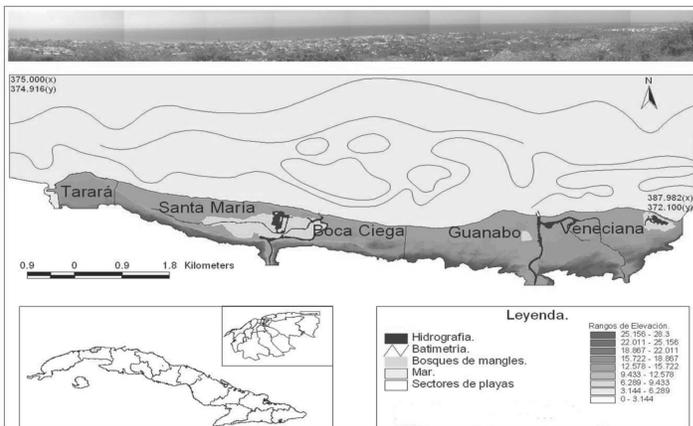
Como consecuencia de los desastres ocurridos y del incremento de la vulnerabilidad de los territorios insulares, en Cuba se han desarrollado diversas investigaciones encaminadas a evaluar el papel de los peligros naturales y antrópicos en las zonas costeras. El presente artículo aborda mediante un caso de estudio, y por primera vez en Cuba, el análisis de los principales peligros naturales y antrópicos que inciden en la actividad turística, en una de las principales regiones turísticas del país, utilizando para ello, como herramienta fundamental, los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

1- Introducción.

El análisis de los peligros (una de las primeras tareas del manejo de desastres) permite conocer los aspectos que determinan el surgimiento, desarrollo y manifestación de un fenómeno capaz de causar un desastre. Este aspecto debe ser considerado dentro del ordenamiento territorial, al momento de definir las áreas susceptibles de sufrir los efectos de algún tipo de peligro.

La ensenada Sibarimar, ubicada al este de La Habana, presenta un alto potencial natural para el turismo, al conjugar playas naturales excepcionales, abras fluviales, restos arqueológicos y arrecifes coralinos entre otros atractivos, que hacen que la misma se convierta durante todo el año en un importante centro de atracción de bañistas, tanto nacionales como extranjeros (*Ver figura 1*).

Figura 1: Ubicación del área de estudio.



El Polo Turístico Playas del Este (insertado dentro de los límites de dicha ensenada) fue declarado como "Zona de Alta Significación para el Turismo" por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, al cual se presentó un Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano que fue aprobado en el año 2001 por dicho Consejo.

En la región existen varias urbanizaciones, que nombran los diferentes sectores de playa: Tarará, Mégano, Santa María del Mar, Boca Ciega, Guanabo y Veneciana-Brisas del Mar, con una desigual distribución, tanto

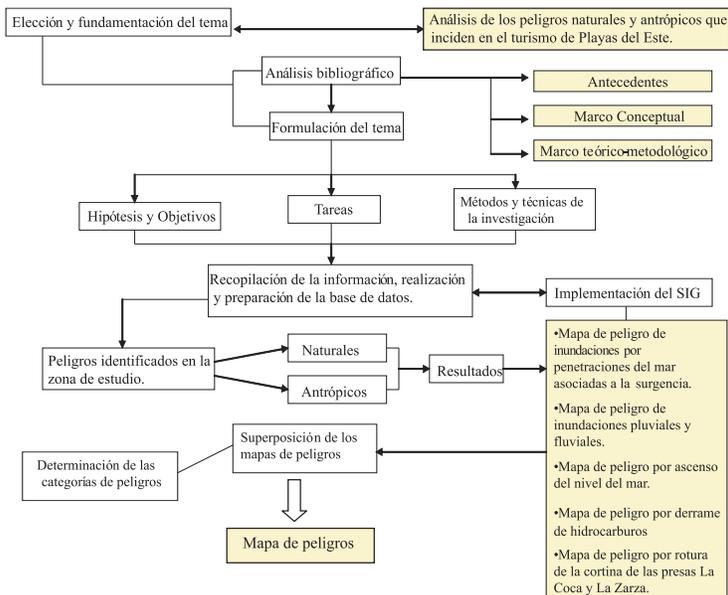
de la población como de las instalaciones y servicios, siendo Guanabo el sector de mayor concentración.

2-Análisis de los peligros naturales y antrópicos para el turismo en el polo turístico Playas del Este.

Por ser los peligros un conjunto numeroso de fenómenos y procesos (inundaciones, incendios, sequías, sismos, erupciones, ciclones tropicales, tsunamis, etc.) se han agrupado y clasificado de acuerdo a sus características y particularidades, en correspondencia con las necesidades de estudio de los mismos.

La metodología seguida para este estudio, tuvo en cuenta la clasificación propuesta en la Directiva 1 de la Defensa Civil de Cuba y la propuesta por Ayala (1990) adecuando ambas al área de estudio y clasificando los peligros en dos grupos: naturales y antrópicos. Asimismo, se tomaron en consideración otros estudios realizados en zonas costeras y regiones turísticas de otras partes del mundo. En la figura 2 se muestra el esquema metodológico seguido en nuestra investigación.

Figura 2: Esquema metodológico de la investigación.



Fuente: Elaborado por los autores.

Para la implementación de los Sistemas de Información Geográficas (SIG) fue necesario la búsqueda y selección de la base cartográfica en formato analógico, que quedó conformada por 36 mapas topográficos elaborados por el Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía (ICGC), 1990 a escala 1: 2 000, en formato analógico; las cuales fueron georeferenciadas a la Proyección Cónica Conforme de Lambert, Elipsoide Clarke 1866, Cuba Norte, de Coordenadas Planas Rectangulares.

PELIGROS NATURALES

Para Cuba, las mayores pérdidas están relacionadas con los peligros de esta índole que se producen con mayor frecuencia, tal es el caso de los huracanes o las inundaciones. En una segunda instancia, analizaremos los peligros antrópicos relacionados principalmente con los daños en los embalses, la contaminación, ya sea biológica o no y los derrames de químicos, que pueden provocar desastres locales o nacionales.

Dentro de los peligros naturales identificados en nuestra área encontramos como más importante las inundaciones costeras. Su análisis se realizó partiendo de que el peligro es el resultado de la suma de los factores físico-geográficos y los factores meteorológicos, que más tarde se tradujeron en la suma de la surgencia, la batimetría y la morfología de la costa, con el fin de analizar la primera de estas en función del período de retorno. Todo este análisis nos llevó a la conclusión que las inundaciones en Playas del Este se pueden considerar como moderadas, pues el período de retorno para la ocurrencia de estas es de 31 años, para una surgencia que alcance los 2 metros. Como referencia a lo expuesto tenemos que al paso del Huracán Wilma (octubre de 2005), el agua no sobrepasó la altura de 1.30 metros como promedio en todos los sectores de la playa, lo cual representa la inundación de sólo el 7.59 % del territorio.

Otro de los peligros analizados fue el peligro por inundaciones pluviales y fluviales, teniendo en cuenta las condiciones físico-geográficas del país. Hasta el momento sólo se ha reportado un caso extremo de estas, ocurrido durante el paso de una onda tropical en 1982, la cual provocó fuertes inundaciones en las partes bajas del interior de las cuencas así como en el litoral. Según Quintana (2004), las precipitaciones durante el paso de esta onda fueron superiores a 700 mm en 24 horas.

En la tabla 1 se muestra cómo fue catalogado el peligro de inundaciones

por intensas lluvias para Ciudad de La Habana, según el período de ocurrencia; lo cual demuestra que para un nivel de estiaje de 2 m, el peligro es alto, no tanto por la distancia que alcanzaría, sino porque el período en que esta puede ocurrir es mayor, aumentando de esta forma la probabilidad de que ocurra.

Tabla 1. Relación entre el peligro de inundaciones y el período de ocurrencia.

| Planos de inundación | Por encima del nivel de estiaje (m) | Intensidad de las lluvias para 2 horas (mm) | Categoría de peligro | Probabilidad de ocurrencia (%) | Período de recurrencia (años) |
|----------------------|-------------------------------------|---|----------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| 1 ^{ro} | 2 | 100 - 124 | Alto | 20 - 50 | 2 - 5 |
| 2 ^{do} | 4 | 158 | Moderado | 10 | 10 |
| 3 ^{ro} | 6 | 216 - 389 | Bajo | 1 - 5 | 50 - 100 |

Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos ofrecidos por la Agencia de Medio Ambiente de CITMA.

Las áreas de mayor peligro se encuentran en las llanuras cercanas a los cauces, planos de inundación de los ríos y depresiones y en áreas donde la compactación por la urbanización es mayor y el riesgo de afectar a las viviendas es alto, tanto por su ubicación como por el estado o tipología de la vivienda. Se incluye además, la cota del relieve, las zonas muy bajas, la permeabilidad del terreno, la orientación de las pendientes, la densidad de población expuesta y la insuficiencia del drenaje, factores que facilitan la acumulación de las aguas, estas áreas representan el 42.94 % del territorio.

Estos eventos meteorológicos traen asociados a las fuertes e intensas lluvias, fuertes vientos, variable importante a considerar dado el estado constructivo de muchas viviendas. Sin embargo, los datos ofrecidos por la estación meteorológica de Casa Blanca muestran que estos fuertes vientos se observan con poca frecuencia y generalmente sólo durante el paso de los ciclones tropicales. Las velocidades máximas registradas han sido de 66 m/s (237.6 km/h), para un período de retorno de 100 años (Batista y Sánchez, 2003), por lo que el peligro por fuertes vientos se consideró bajo.

Se analizó el retroceso por erosión de la línea de costa, pues la variabilidad anual del perfil de la playa, con períodos en que predomina la

erosión o la recuperación natural, atestigua la dinámica y fragilidad de la zona costera, de vital importancia para el desarrollo turístico (Quintana, et al, 2004). Este proceso debe su origen a diferentes causas tanto las provocadas por la acción del hombre como las naturales, siendo estas las de mayor importancia en los últimos años, según los datos ofrecidos por el Instituto de Oceanografía. De los sectores de playas con los que trabajamos, Tará, El Mégano, Santa María del Mar y Boca Ciega no presentan, en la actualidad, indicadores erosivos, no siendo así el sector de la playa Guanabo, hecho que tuvo su origen en las extracciones de arena desde principios del siglo pasado, para rellenar las lagunas litorales que luego fueron urbanizadas.

La sequía también fue analizada como uno de los peligros naturales que pueden incidir en el turismo. Debido a que, a pesar de que el territorio cuenta con la presencia de tres ríos y dos embalses, estos últimos no están destinados al abasto de agua de la población residente, por lo que este polo turístico depende de la explotación de sus aguas subterráneas y de la importación de agua desde otras cuencas, lo que se vuelve más frágil ante este evento. La ausencia de precipitaciones durante un período de tiempo prolongado repercute en el nivel de las aguas subterráneas, las cuales se deprimen y como dependen de aguas de otras cuencas, el área sería mucho más vulnerable. Aún teniendo en cuenta esto, el peligro se consideró bajo.

PELIGROS ANTRÓPICOS

Uno de los primeros peligros analizados dentro de esta categoría fue el derrame de hidrocarburos, pues la zona de estudio se encuentra dentro de los límites de la Zona 2 (que abarca desde el Puerto del Mariel, al oeste, hasta la Bahía de Cárdenas, al este) en la Directiva 1, como zona priorizada para dar respuesta ante un derrame, por encontrarnos situados geográficamente dentro de la cuenca del Gran Caribe, una de las más grandes productoras de petróleo en el mundo.

Las causas principales por las que puede ocurrir un derrame son: las provocadas por accidentes marítimos, limpieza de tanques y sentinas de embarcaciones en aguas internacionales próximas al país, las originadas por accidentes marítimos en aguas territoriales, durante el proceso de carga y descarga en los puertos, por emisarios submarinos y como consecuencia de la rotura de depósitos costeros de combustibles o durante las perforaciones en las costas o mar afuera.

Según estudios realizados por EMPRESTUR (Entidad encargada de

la recogida de desechos en la zona litoral) y el CIMAB (Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas) no se han detectado en los últimos años manchas de petróleo en las aguas costeras y la contaminación marina por petróleo se debe principalmente a la presencia de bolas de alquitrán, las cuales son indicadores alarmantes de la contaminación de los océanos y aguas costeras. Las mismas muestran un comportamiento estacional porque, en los meses donde los vientos del norte y las corrientes marinas del Golfo dejan sentir su influencia, es cuando son observadas las mayores concentraciones en las playas. Se plantea que las principales fuentes de contaminación proceden de las fuentes marinas y en menor cuantía de las fuentes terrestres, ya que los vertimientos están relacionados principalmente por mantenimiento, reparación y limpieza de carros.

El tramo costero más afectado resultó ser desde El Mégano hasta Boca Ciega, comprometiendo tanto los atractivos turísticos naturales, como la calidad general de la playa y ocasionando una pérdida en sus valores, con la consiguiente afectación económica de la zona.

Teniendo en cuenta que la principal oferta que brinda Playas del Este son sus playas, se analizó qué porcentaje de la playa se afectaría de ocurrir un accidente de este género. Se tuvo en cuenta el Mapa de Amplitud de las mareas en las costas cubanas, sobre todo para la costa norte. Para nuestra área la marea se caracteriza por ser mixta - semidiurna, la cual tiene una amplitud media entre 25 y 50 cm, se tomó esta última como cota máxima y como resultado se obtuvo que el área afectada sería de 0.11 km², lo que representa el 0.61 % del territorio.

Como en los últimos años se ha prestado mucha atención a la contaminación microbiológica de las aguas, asumimos esta como un peligro a analizar, ya que puede causar infecciones en la piel, en los ojos y en los oídos aunque su principal efecto está íntimamente relacionado con las enfermedades gastrointestinales.

La calidad ambiental de las aguas marino-costeras de toda la zona de Playas del Este se ha visto afectada por los residuales líquidos que llegan a la costa, procedentes de la escorrentías superficiales y el manejo inadecuado de las aguas residuales urbanas que provienen del sector residencial y turístico, así como, por el impacto del gran número de bañistas que arriban a estas playas, sobre todo en la época de verano (Martín, Pérez et al., 2005).

La concentración de coliformes fecales presenta un comportamiento estacional, ya que para el período poco lluvioso los valores medios son menores (2.35 x 10² NMP/100 ml) que para el período lluvioso (4.34 x 10² NMP/100 ml). Este último coincide con la época de verano, donde confluyen un mayor número de bañistas y el aumento de la población flotante que hace uso de esta zona costera, por lo que la contaminación de origen fecal es mayor.

Estas sustancias son vertidas a los ríos, por el desbordamiento de las fosas sépticas o por las conexiones ilegales a los drenajes pluviales, fundamentalmente del poblado de Guanabo.

Otro de los peligros al que se encuentra expuesta el área es al ascenso de nivel del mar. El Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) ha reconocido como la causa fundamental de este, a la elevación gradual de las temperaturas (+ 0.6 0C, en los últimos 100 años), es decir, los niveles de emisión de gases de efecto invernadero, en particular el CO₂; que han traído consigo el aumento del nivel de los océanos y la reducción del área de los glaciares y los hielos polares.

En el caso de Playas del Este, para el año 2100 (ver tabla 2), con un aumento del nivel medio del mar (NMM) de 0.88 m, tomando como cero los movimientos tectónicos del territorio, se perdería un área de 0.20 km² de playa, que representa el 1.1 % del territorio.

Tabla 2. Incrementos estimados del nivel del mar.

| Presas | Volumen (Mm ³) | Distancia (km) ¹ | Tiempo (min) | Cota de agua (m) ¹ | Poblado que afecta | Objetivos económicos que afectan |
|----------|----------------------------|-----------------------------|--------------|-------------------------------|---|---|
| La Coca | 11.8 | 18.38 | 57.0 | 13.01 | Guanabo Campo Florido Guanabo Viejo | -Playa Guanabo -Carretera Campo Florido-Guanabo -Vía Blanca |
| La Zarza | 17.4 | 11.90 | 66.0 | 11.88 | Guanabo Campo Florido Guanabo Viejo | -Playa Guanabo -Carretera Campo Florido-Guanabo -Vía Blanca |

Fuente: Elaborado por los autores, según datos de la Agencia de Medio Ambiente del CITMA.

Dentro de la zona de estudio tenemos la cresta arrecifal del Rincón de Guanabo, que constituye un recurso importante en el manejo del Paisaje Natural Protegido del mismo nombre, además sirve como sustento a

pobladores locales y se utiliza con fines recreativos y turísticos. Por su importancia decidimos analizar las afectaciones que se pueden producir en el mismo, ya que estos además de constituir un alto potencial para el turismo, tienen la función de proteger las costas contra la erosión producida por el oleaje, contribuyen a la formación de playas y sostienen importantes especies de flora y fauna marina.

Además, la influencia del patrón de corrientes dominantes, con dirección este-oeste y los vientos alisios del noreste arrastran la descarga del río en dirección oeste haciendo que, a pesar de encontrarse tan cerca de la desembocadura del río Guanabo, sus aguas sean transparentes durante casi todo el año.

Los resultados de las investigaciones realizadas en el arrecife, muestran que el mismo se encuentra en buen estado, sin embargo, es necesario decir que se detectan afectaciones debido a la sobre pesca, que puede llevar a futuros trastornos ecológicos y perjudicar el uso recreativo y turístico propuesto. No obstante este peligro es considerado como bajo.

Otro de los peligros antrópicos analizados es la posible ruptura en las cortinas de las presas La Coca y La Zarza, que se encuentran fuera de nuestra área de estudio, pero que tienen influencia en la misma por encontrarse ubicadas aguas arriba. Las consecuencias de una ruptura serían desastrosas, sobre todo para los sectores de Guanabo y Brisas del Mar, que son los que se encuentran más expuestos a la inundación por las aguas de las mismas (ver tabla 3).

Tabla 3. Afectaciones en caso de rotura de las cortinas de las presas.

| Mapas de peligro | Categorías | | | Peso del Peligro | Peso Ponderado | | |
|---------------------------------|------------|----------|----------|------------------|----------------|----------|----------|
| | Alto | Medio | Bajo | | Alto | Medio | Bajo |
| Penetración del mar | 3 | 2 | 1 | + 2 | 5 | 4 | 3 |
| Intensas lluvias | 3 | 2 | 1 | + 3 | 6 | 5 | 4 |
| Derrame de hidrocarburos | | 2 | | + 1 | | 3 | |
| Ascenso del NMM | | 2 | | + 2 | | 4 | |
| Rotura de Presas | | 2 | | + 1 | | 3 | |

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de datos suministrados por el INRH.

¹Está tomada para el punto donde se encuentra el abra de Guanabo.

Ante esta eventualidad tendrían que ser evacuadas 3.952 personas (Farías, 2006), operación de extrema complejidad por la cantidad de personas que se verían afectadas y el corto plazo de tiempo en el que habría que actuar. En caso de que las dos presas sufrieran algún tipo de rotura el área que abarcaría la inundación aguas abajo sería de 3.42 km², lo que representa el 19% del territorio.

Los incendios, otro de los peligros analizados, son generados principalmente por quemas no controladas o inducidas por personas que violan las medidas de seguridad, tal es el caso de personas que se dedican a la actividad ganadera.

La época de mayor peligro para el surgimiento de incendios está comprendida entre los meses de febrero y abril, por la existencia de bajos niveles de humedad correspondiendo con el período de seca y la presencia de vientos propicios para su propagación.

Las zonas más expuestas a este peligro son las áreas de pastos cercanas a la Vía Blanca, reportándose la mayor incidencia de estos desde el Trébol hasta la entrada de Boca Ciega, de manera moderada el área cercana al mirador de Bellomonte y con menor ocurrencia, desde Brisas del Mar hasta las áreas cercanas a Punto Cero, según los indicios observados en los recorridos de campo.

Por otro lado, el polo turístico Playas del Este está atravesado por la Vía Blanca, la cual se destaca como principal conexión entre La Habana y el polo turístico Varadero, situado a unos 140 kilómetros al este, por lo que decidimos también analizar los accidentes que ocurren en esta vía. Estos no son muy comunes, pero en el área existen varios puntos críticos de ocurrencia de los mismos, según los estudios realizados por el Órgano de la Defensa Civil del Municipio de La Habana del Este en el año 2006, los cuales son: el puente de Tarará, la entrada de Boca Ciega y el Intermitente de Guanabo.

Estos accidentes son más frecuentes durante la época de verano, asociados con el gran flujo de autos y ómnibus, ya sea con destino a Playas del Este o hacia la provincia de Matanzas. Se debe tener en cuenta además que por esta vía transitan, siempre a gran velocidad, carros cargados de petróleo y sus derivados hacia o desde la refinería Níco López, que en caso de estar involucrados en uno de estos accidentes, los resultados serían desastrosos.

INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Después de analizar los diferentes peligros que pueden afectar al

turismo dentro del área, nos dedicamos a su cartografía. De los 12 peligros identificados, sólo fue posible tener una salida cartográfica de 5, quedando para el análisis los peligros por penetraciones del mar, por intensas lluvias, derrame de hidrocarburos, ascenso del nivel medio del mar y rotura de las presas, que fueron elaborados a partir de las bases en formato RASTER y VECTORIAL a escala 1:2000.

Para la obtención del mapa síntesis de los peligros fue necesario realizar los pasos siguientes:

1) Ponderación de los diferentes mapas de peligro. A las categorías de peligro establecidas (alto, moderado y bajo) se les dio un peso de 3, 2 y 1 respectivamente. A su vez, a cada uno de ellos se les dio un peso teniendo en cuenta: la probabilidad de ocurrencia, la incidencia en la actividad turística y el área de afectación, manteniendo lo establecido en las categorías, con ayuda de la ponderación ciega l. Por último, para obtener el peso ponderado, se sumó a cada una de las categorías de peligro, el peso del peligro (Ver tabla 4).

Tabla 4. Ponderación de los peligros del sector de estudio.

| Mapas de peligro | Categorías | | | Peso del Peligro | Peso Ponderado | | |
|---------------------------------|------------|----------|----------|------------------|----------------|----------|----------|
| | Alto | Medio | Bajo | | Alto | Medio | Bajo |
| Penetración del mar | 3 | 2 | 1 | + 2 | 5 | 4 | 3 |
| Intensas lluvias | 3 | 2 | 1 | + 3 | 6 | 5 | 4 |
| Derrame de hidrocarburos | | 2 | | + 1 | | 3 | |
| Ascenso del NMM | | 2 | | + 2 | | 4 | |
| Rotura de Presas | | 2 | | + 1 | | 3 | |

Fuente: Elaborado por los autores.

2) Utilizando como herramienta el SIG ArcView 3.2, se llevaron a formato raster las capas temáticas, las cuales se reclasificaron, realizándose una suma aritmética de los mapas ponderados.

3) Para la evaluación del peligro se determinaron los rangos de peligro (Ver tabla 5), mediante el método de Estratificación Óptima de Dalenius, el cual aparece explicado en el Anexo 1.

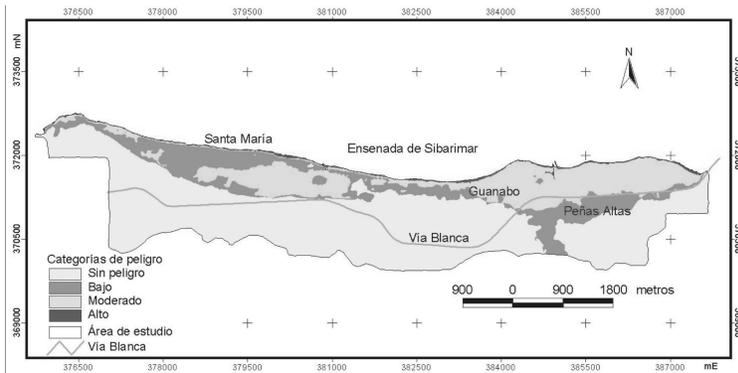
Tabla 5. Rangos de peligro.

| Rangos | Peligro | Total de unidades |
|----------------|--------------------|-------------------|
| 0 - 6 | Sin peligro | 5 |
| 7 - 10 | Bajo | 4 |
| 11 - 16 | Moderado | 6 |
| 17 - 21 | Alto | 3 |

Fuente: Elaborado por los autores, a partir SEDESOL, 2002.

Partiendo del análisis espacial del mapa síntesis de los peligros, se puede observar que los mismos están agrupados en cuatro categorías (Ver Figura 3).

Figura 3: Mapa síntesis de peligros.



Fuente: Elaborado por los autores.

- Sin peligro (0 - 6): ocupan un área de 11.10 km², lo que representa el 61.74 % del territorio. Las mismas están ubicadas en las áreas más elevadas del territorio por lo que los peligros analizados no ejercen influencia prácticamente en la zona costera.
- Peligro bajo (7 - 10): ocupan 2.95 km² del área, lo que representa el

16.41 % del territorio. Localizadas en parte del plano de inundación del río Guanabo, además se encuentran representando los límites de solapamiento de la información analizada, dando como resultado que en determinados lugares estas zonas se encuentren en forma de parches sobre las de peligro moderado. Los sectores más afectados son Santa María y Mégano.

- Peligro moderado (11 - 16): abarcan 3.79 km², que representa el 21.08 % del territorio. Ocupan las zonas bajas y las lagunas existentes en el territorio (Cobre-Itabo y Rincón de Guanabo). Los sectores de Brisas del Mar, Guanabo y el Rincón de Guanabo son los más afectados.

- Peligro alto (17 - 21): representan el 0.78% del área total con 0.14 km² y ocupan las áreas costeras acumulativas, las cuales están expuestas a los diferentes peligros analizados en el mapa síntesis.

De forma general, podemos decir que para el turismo en Playas del Este, teniendo en cuenta las variables antes analizadas, se puede catalogar a los peligros como moderados, ya que las zonas de peligro moderado, a pesar de no representar el mayor porcentaje dentro del área, son las que se corresponden con las áreas de desarrollo actual del turismo, donde están todas las infraestructuras hoteleras y extrahoteleras, las instalaciones recreativas, etc. Sin dejar de analizar que las playas (zonas de peligro alto), son el principal recurso turístico del territorio, lo cual hace peligrar el turismo en caso de que fueran afectadas.

3-Conclusiones.

- Los peligros naturales y antrópicos identificados y que inciden en el desarrollo turístico de Playas del Este son: las inundaciones costeras (por penetraciones del mar debido a la surgencia del mar), las inundaciones pluviales y fluviales, los fuertes vientos, la sequía, el retroceso por erosión de la línea de costa, los derrames de hidrocarburos, la contaminación de las aguas de baño, la afectación a los arrecifes, el ascenso del nivel medio del mar, la rotura de las cortinas de las presas, los incendios y los accidentes catastróficos del transporte.

- De los doce peligros identificados para el área de estudio sólo se pudieron cartografiar cinco, por el hecho de que algunos de ellos solamente podían ser representados en el SIG como puntos o líneas y en otros no se tenía su área de incidencia, quedando para el análisis final sólo los peligros por penetraciones del mar (surgencia), por intensas lluvias, derrames de

hidrocarburos, ascenso del nivel medio del mar y rotura de las presas. Los demás fueron analizados en la investigación pero aún está por resolverse en futuros trabajos su forma de representación cartográfica.

- El análisis de los peligros naturales provocados por las inundaciones pluviales y fluviales y las penetraciones del mar provocadas por la surgencia, dieron como resultado que las inundaciones se consideren como un peligro alto, lo cual está relacionado con la probabilidad de ocurrencia y el área que estas afectan (43 %). Las segundas, son consideradas como de peligro moderado, según el período de retorno, tomando como base la surgencia ocurrida durante el huracán Wilma en el año 2005 (2.8 m).

- El peligro por fuertes vientos es considerado como bajo, según los valores registrados (237.6 km/h para un período de retorno de 100 años); la erosión de las playas es ocasionada principalmente por el oleaje, siendo la zona de Guanabo la más afectada; el peligro por la ausencia prolongada de precipitaciones (sequía), puede considerarse como bajo para el territorio.

- El análisis de los peligros antrópicos relacionados con el derrame de hidrocarburos, el ascenso del nivel del mar y la rotura de las cortinas de las presas, dio como resultado que las zonas más afectadas por los dos primeros, corresponden al cordón litoral más cercano a la línea de costa y por el concepto de rotura, las zonas más afectadas son las que ocupan gran parte del plano de inundación del río Guanabo, que al mismo tiempo es el área de mayor población dentro del polo turístico.

- El peligro por la contaminación de las aguas de baño es bajo para el área en su conjunto, aumentando en la época de verano y reportándose la desembocadura del río Guanabo como el área de mayores valores; el peligro de afectación de los corales para la zona analizada puede considerarse como bajo a pesar de que existe sobrepesca en él; el peligro de incendios según lo reportado aumenta en el período de seca, siendo las zonas más afectadas las cercanas a la Vía Blanca, sobre todo desde el Trébol hasta Boca Ciega; la mayor cantidad de accidentes reportados en la Vía Blanca corresponden a la época de verano, donde el intermitente de Guanabo y la entrada de Boca Ciega reportaron para el 2006 la mayor cantidad de estos y en Punto Cero fue donde más muertos hubo.

- Utilizando como herramienta el SIG ArcView 3.2, y con la ayuda del método de Estratificación Óptima de Dalenius se determinaron cuatro categorías de peligro: alto (1.11% del área total), medio (30.06 %), bajo (12.68 %) y sin peligro (56.06 %), con lo cual fue posible la realización del mapa síntesis de los peligros que inciden en el polo turístico Playas del Este.

- La evaluación final de los peligros para el turismo en Playas del

Este se puede catalogar como moderada teniendo en cuenta las cinco variables cartografiadas, asociado esto a que las zonas de peligro moderado, a pesar de no representar el mayor porcentaje dentro del área, son las que corresponden a las áreas de desarrollo turístico actual, sin dejar de analizar las playas (zonas de peligro alto), las cuales son el principal recurso para el turismo dentro del territorio.

Notas

¹El valor de ponderación que será dado a cierto parámetro y la manera en que este parámetro se clasificará es altamente subjetivo. La opinión de expertos es utilizada para definir estos valores de ponderación. Esto tiene como consecuencia que cada científico puede asignar valores diferentes.

Bibliografía

ANEAS DE CASTRO, S.: Riesgos y peligros: una visión desde la Geografía en Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, No. 60, 2000. (Formato digital).

BATISTA, J. L. y SÁNCHEZ, M.: Peligro y Vulnerabilidad en el Este de La Habana en Mapping No. 88, Madrid, España, 2003. pp. 86-98.

CARDONA, O.: La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo, Una crítica y una revisión necesaria para la gestión, 2001, S/d. p. 18.

CASAL, J.A.: Contaminación por residuos sólidos y petrolíferos en Playas del Este, Propuesta de manejo. EMPRESTUR (inédito),2004.p.64.

Colectivo de autores: Decreto Ley No. 212 Gestión de la zona costera. Gaceta Oficial de la República de Cuba, La Habana, (2002). p. 15.

Colectivo de autores: Atlas de inundaciones costeras por penetraciones del mar en Ciudad de La Habana, Causas y consecuencias. Departamento de Meteorología Marina, Instituto de Meteorología, 2004, (Formato digital).

Colectivo de autores: Instrucción dirigida a las Direcciones Provinciales de Planificación Física para abordar el tema de los riesgos naturales, Instituto de Planificación Física Nacional, La Habana, 2006 (Formato digital). p. 20.

Colectivo de autores: Resumen: Estudio de riesgos de la Ciudad de La Habana por fuertes vientos, inundaciones costeras por penetración del mar y por intensas lluvias. Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, La Habana, 2006. p. 26.

CORNEJO, G.: Estudio de las inundaciones costeras por penetraciones

del mar ocurridas en el polo turístico Playas del Este como consecuencia del paso del Huracán Wilma por la costa norte del occidente de Cuba. Tesis de Diploma, Facultad de Geografía, Universidad de La Habana (inédito) 2006. p.57.

Defensa Civil Nacional: Directiva no. 1 del vicepresidente del Consejo de Defensa Nacional para la planificación, organización, y preparación del país para las situaciones de desastres, 2005, (Formato digital). p. 60.

Estado Mayor de la Defensa Civil de Cuba: Glosario de términos de Defensa Civil 2002. La Habana, Cuba, 2002 (Formato digital). p.20.

FARÍAS, G.: Resumen del informe presentado a la Defensa Civil de La Ciudad de La Habana, "Peligros de desastres a los que está expuesto el municipio Habana del Este", 2006. p. 3.

FERNÁNDEZ, D.: Estudio del turismo en Playas del Este mediante indicadores seleccionados. Trabajo de curso, Facultad de Geografía, Universidad de La Habana (inédito) 2004. p.45.

GEOCUBA: Tabla de Mareas, Costas de Cuba "Mapa de amplitud de las mareas en las costas cubanas", Servicio Hidrográfico y Geodésico de la República de Cuba, P5101, EDIMAR, Agencia de Cartografía Náutica, 2005. p. 10-11.

MARTIN, A., PEREZ M., et al. : Proyecto: Control de la calidad ambiental de las aguas del tramo costero Bacuranao - Rincón de Guanabo, Playas del Este, Ciudad de La Habana, Cuba, Plan de vigilancia y monitoreo, Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (Formato digital) 2005. p. 32.

MATOS, A.: Metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de los impactos ambientales de los desastres naturales, 2000, p 135.

MUÑIZ, A.: "Manejo de los desastres en el Plan de Ordenamiento Urbano", en Revista de Planificación Física. 2006. pp. 8-12.

NAVARRO, E., RUIZ SINOGA, J. D., SALINAS, E. y otros: Turismo, cooperación y posibilidades de desarrollo en Playas del Este y su zona de influencia (La Habana-Cuba), Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2007. p. 218.

OCHOA, J.: Diseño de planes de emergencia de obras hidráulicas ante su riesgo de fallo - Teoría y Caso de estudio, DYNA, en Revista de la Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Número 148, 2006. pp. 51-67.

OJEDA, J.: Métodos para el cálculo de la erosión costera, Revisión, tendencias y propuesta (Formato digital), 2001. p. 16.

PÉREZ, R.: Algunas consideraciones para los estudios de riesgos ante el peligro de derrame de hidrocarburo en las áreas marinas en Cuba, Agencia de Medio Ambiente, 2006. p.22.

SALAS, I. A. PEREZ, L et al. : Evaluación del peligro por surgencia en regiones turísticas del archipiélago cubano en Revista de Planificación Física, 2006. p. 12-19.

Secretaría de Desarrollo Económico y Social (SEDESOL): Subsistema social, Fase 1, Caracterización y análisis, documento técnico (inédito). 2002. p. 63.

SOSA, M. et al.: Análisis actual de los procesos erosivos en las Playas del Este de Ciudad de La Habana, Departamento de Procesos Costeros, Instituto de Oceanología, CITMA, 2005. p.57.

TORRES, A.: Diagnóstico Ambiental de las Playas del Este, Tesis de Diploma, Facultad de Geografía, Universidad de La Habana (inédito) 2003. p. 60.

VERA, F.: Los procesos de riesgo con origen natural: una constante en la relación entre hombre y medio, AREAS en Revista de Ciencias Sociales N° 23, 2003. pp. 159-175.

WTO and UNEP: Climate Change and Tourism Responding to Global Challenges, Madrid, 2008. p. 256.

Anexo 1. Procedimiento del método de estratificación óptima (Dalenius).

Una vez adquiridos los valores del indicador a estratificar se procede a efectuar los siguientes pasos:

1. Se ordenan en forma descendente los datos de la columna que contiene los datos del indicador a estratificar (primera columna de la tabla).

2. Se normalizan los datos del indicador para obtener valores entre 0 y 100, aplicando la siguiente fórmula:

Valor Normalizado = (valor del indicador i - valor del indicador más alto) / (valor del indicador más bajo - valor del indicador más alto) * 100.

Donde $i = 0 \dots 21$

De forma que el valor normalizado del indicador más alto, será igual a cero; mientras que el valor normalizado del indicador más bajo será igual a cien (segunda columna).

3. Se obtienen las frecuencias del indicador en cada intervalo (cuarta columna).

4. Se calcula la raíz cuadrada del número de indicadores de cada intervalo (quinta columna).

5. Se obtiene la suma acumulada de la raíz cuadrada para cada uno de los diez intervalos (sexta columna).

6. Se divide el total de la suma acumulada (13.312) entre el número de estratos a definir (en este caso cuatro) y el resultado (3.328) se multiplica por: uno, dos, tres y cuatro; para obtener los intervalos (séptima columna).

7. Tomando el valor de la raíz cuadrada acumulada (sexta columna), se define cuantos indicadores quedan dentro de cada intervalo (séptima columna), distribución que se observa en la última columna de la tabla.

8. Dado que el orden de los indicadores va de mayor a menor, las primeras 3 unidades se incluyen en el peligro alto, las siguientes 6 unidades pertenecen al peligro medio, las que le siguen (4) pertenecen al peligro bajo y las 5 últimas unidades se incluyen en la categoría de sin peligro.

Anexo 1. (Continuación) Estratificación de las unidades de peligro.3

| i | Valor Normalizado | Intervalo | No. Unidades | Raíz Cuadrada | Suma Acumulada | Límites de los puntos de corte | No de unidades de cada estrato |
|----|-------------------|-----------|--------------|---------------|----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 21 | 0 | 10 | 1 | 1 | 1 | 3,328 | 3 |
| 18 | 14.29 | 20 | 2 | 1.414 | 2.414 | 6.656 | 6 |
| 17 | 19.04 | 30 | 2 | 1.414 | 3.828 | 9.984 | 4 |
| 16 | 23.81 | 40 | 2 | 1.414 | 5.242 | 13,312 | 5 |
| 15 | 28.57 | 50 | 2 | 1.414 | 6.656 | | |
| 14 | 33.33 | 60 | 2 | 1.414 | 8.07 | | |
| 13 | 38.10 | 70 | 2 | 1.414 | 9.484 | | |
| 12 | 42.86 | 80 | 2 | 1.414 | 10.898 | | |
| 11 | 47.62 | 90 | 2 | 1.414 | 12.312 | | |
| 10 | 52.38 | 100 | 1 | 1 | 13.312 | | |
| 9 | 57.14 | | | | | | |
| 8 | 61.90 | | | | | | |
| 7 | 66.67 | | | | | | |
| 6 | 71.43 | | | | | | |
| 5 | 76.19 | | | | | | |
| 4 | 80.95 | | | | | | |
| 3 | 85.57 | | | | | | |
| 0 | 100 | | | | | | |

Sobre los autores

El Licenciado Alexander García Verdecia es Graduado en Geografía en la Universidad de La Habana 2002, con una Maestría en Manejo Integrado de Zonas Costeras 2008, especialista del Programa Sibarimar, y actualmente especialista en la Oficina del Sistema de Información Territorial Integrado de Ciudad de La Habana (SITICH/GDIC). Ha colaborado en varias investigaciones científicas e intercambios profesionales en el exterior; ha publicado varios artículos en libros y revistas especializadas en temas geográficos y urbanos.

La Licenciada Dayaxny Hernández Pérez es Graduada en Geografía en la Universidad de La Habana 2007, ha colaborado en varias investigaciones asociadas a proyectos internacionales. Actualmente se encuentra en proceso de adiestramiento en la Facultad de Geografía y cursando la Maestría "Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial".

El Dr. Eduardo Salinas Chávez es Profesor Titular en la Facultad de la Universidad de La Habana. Especialista en Geoecología, Ordenación del Territorio y Turismo. Tiene publicados más de 60 artículos y varios libros en Cuba y en el extranjero. Miembro de diversas asociaciones y consejos científicos en Cuba y el extranjero. Ha participado como profesor invitado en numerosas investigaciones y postgrados en universidades e instituciones de Europa y América. Ha dirigido varias tesis de doctorado y de maestría y participado en numerosos eventos científicos en Cuba y el extranjero.

Tiempo de Gestión

L a lucha contra el blanqueo de capitales a nivel internacional

Por José Escribano Úbeda-Portugués

Resumen

El siguiente artículo analiza la temática sobre la lucha contra el blanqueo de capitales a nivel internacional, especialmente en el marco de Naciones Unidas y también en el plano regional europeo. El blanqueo de capitales nos sitúa en el corazón de las actividades ilícitas de la Delincuencia Organizada. Tal actividad delictiva perjudica un bien jurídico a proteger como es el orden socioeconómico de las sociedades. Es por ello que la Comunidad Internacional ha desarrollado nuevas normas y estrategias en la lucha contra el blanqueo de capitales con el fin de erradicar un delito que está en constante aumento en el marco actual de la globalización.

1. Introducción: evolución de la lucha contra el blanqueo de capitales a nivel internacional

La lucha contra el Blanqueo de Capitales nos sitúa en el

corazón de las actividades ilícitas de la Delincuencia Organizada Transnacional. Los distintos grupos delictivos organizados intentan blanquear o lavar el producto del delito obtenido por medio de la amplia gama de actividades ilícitas en torno a los tipos penales, como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes o de armas y el Narcotráfico.

La evolución normativa internacional relativa al Blanqueo de Capitales es relativamente reciente. Cabe destacar la obra del Consejo de Europa al respecto, cuyo instrumento jurídico más sobresaliente es el Convenio Europeo sobre el lavado, seguimiento, incautación y decomiso del producto del delito, Estrasburgo, de 8 de noviembre de 1990.

También la Unión Europea, especialmente por medios de los Consejos Europeos, impulsó la realización de instrumentos jurídicos ad hoc en materia de lucha contra el Blanqueo de Capitales. En el Consejo Europeo de Tampere (Finlandia) en 1999, se puso énfasis en colaborar con los países terceros con el fin de localizar y congelar los activos financieros depositados en paraísos fiscales cuyo origen pudiera ser ilícito. Asimismo, el Consejo Europeo impulsó la ampliación de las competencias de Europol sobre las materias relativas a la lucha contra el lavado de dinero, así como el impulso para la armonización de las legislaciones de los Estados Miembros al respecto. En este sentido, los impulsos políticos del Consejo Europeo coincidían con los esfuerzos desarrollados desde la OCDE por medio de su órgano especializado en temas de Blanqueo de Capitales, el llamado GAFI (FATF Financial Action Task on Money Laundering).

Dentro de la evolución normativa más reciente, son Naciones Unidas y la Unión Europea las Organizaciones Internacionales que más instrumentos, han desarrollado frente al Blanqueo de Capitales.

En el marco de Naciones Unidas, destaca la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, del año 2000, especialmente los artículos 6 y 7.

Respecto al ámbito de la Unión Europea, cabe destacar las llamadas "Eurodirectivas contra el Blanqueo de Capitales", son cuatro directivas y el proyecto de una quinta directiva antiblanqueo de capitales.

Por lo tanto, estamos ante un tema cuyo tratamiento en la evolución jurídico-normativa internacional es comparable con la evolución normativa de otros tipos penales de la Delincuencia Organizada, como los casos de la trata de personas o la lucha contra el terrorismo. No obstante, dada la importancia de luchar contra el Blanqueo de Capitales, a nivel internacional se han desarrollado los instrumentos que analizaremos en detalle a

continuación. El tipo penal de Blanqueo de Capitales como ya señalamos tiene efectos desestabilizadores en un bien jurídico a proteger como es el Orden Socioeconómico de las Sociedades. Además, cuanto mayor es la capacidad de blanqueo de dinero por parte de la Delincuencia Organizada, tanto mayor es su capacidad potencial de desestabilizar y producir efectos negativos a nivel de la economía internacional.

2. El delito de "blanqueo de capitales" en el marco de Naciones Unidas

En cuanto al marco jurídico actual, el concepto de "blanqueo de capitales" es utilizado, desde una terminología más amplia contenida en la Convención de Palermo de Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000, como "blanqueo del producto del delito". El marco jurídico-conceptual ofrecido se basa en los siguientes elementos distintivos del delito de blanqueo:

i. Habrá delito de blanqueo cuando haya conversión o transferencia de bienes con la finalidad de ocultar el verdadero origen ilícito de tales bienes. También se señala que constituye delito de blanqueo la ayuda a cualquier persona que esté involucrada en la comisión del delito determinante con el fin de eludir los efectos jurídicos de sus actos ilícitos.

ii. Habrá delito de blanqueo del producto cuando haya ocultación o disimulación del origen, ubicación, disposición, movimiento o propiedad de bienes que deriven del producto del delito.

iii. También constituirá delito la adquisición, posesión o uso y disfrute de bienes que sean productos del delito.

iv. Constituye delito no sólo la participación directa en la comisión de los delitos relativos al blanqueo del producto, sino también otras figuras delictivas en torno al delito del blanqueo, como la asociación, la confabulación, el intento de comisión del delito, la ayuda, la incitación, la facilitación y el asesoramiento para la comisión de delitos tipificados como blanqueo del producto.

Hay que mencionar que junto al marco jurídico-conceptual que ofrece la CDOT en torno al delito del blanqueo del producto, también se especifica el marco jurídico-penal que los Estados Parte en el instrumento han de cumplir. Las líneas directrices a aplicar por los Estados son las siguientes:

i. Ampliación y categorización de delitos: se prevé que cada Estado

Parte pueda aplicar las disposiciones enunciadas anteriormente a la mayor gama de delitos determinantes, entendiendo por tales los incluidos en el concepto de "delito grave" los delitos vinculados a la corrupción y los delitos relativos a la obstrucción a la justicia.

ii. Jurisdicción aplicable a los delitos: los delitos determinantes, esto es, los delitos de los que se deriva un producto susceptible de blanqueo, incluyen varios supuestos:

1. Los delitos cometidos dentro de la jurisdicción del Estado Parte interesado.

2. Los delitos cometidos fuera de la jurisdicción del Estado Parte interesado. En tal supuesto podremos hablar de delitos determinantes cuando el acto correspondiente sea delito según el derecho interno del Estado en que se haya cometido y fuera delito según el derecho interno del Estado Parte que aplique la disposición normativa de la CDOT si el delito se hubiese cometido allí.

iii. Información al Secretario General de NNUU: Los Estados Parte se comprometen a informar al Secretario General de NNUU de los desarrollos legislativos en las legislaciones internas respectivas en materia de penalización del blanqueo del producto del delito, así como las enmiendas que se realicen a los desarrollos legislativos correspondientes.

3. Obligaciones de los Estados en la lucha contra el blanqueo de capitales

Uno de los elementos interesantes que introduce la CDOT en materia de blanqueo del producto del delito, es el relativo a las medidas que se establecen para combatir el blanqueo de capitales. Las medidas anti-blanqueo que prevé la Convención de Palermo para ser implementadas por cada uno de los Estados Parte son las siguientes:

i. Reglamentación y supervisión del sistema financiero

Esta medida anti-blanqueo se dirige no sólo hacia los bancos sino también hacia otras instituciones financieras no bancarias y otros órganos dentro de la jurisdicción estatal susceptibles de ser objeto del blanqueo de capitales. La disposición incluye el poder identificar al cliente; la clasificación de registros de movimientos y la denuncia de las transacciones y movimientos financieros que puedan ser sospechosos de encubrir una actividad delictiva de blanqueo de capitales.

ii. Cooperación y coordinación interinstitucional

Se recomienda la coordinación e intercambio de información entre las instituciones y órganos del Estado encargadas de las medidas anti-blanqueo. Se señala también la conveniencia de cooperación e intercambio de información a nivel internacional. Asimismo, se recomienda la creación de Unidades de Inteligencia Financiera en cuanto órgano estatal encargado de la política anti-blanqueo de capitales.

iii. Vigilancia de los movimientos transfronterizos de capitales

En este sentido, la CDOT recomienda la vigilancia de movimientos transfronterizos de capital efectivo y de títulos negociables. Se prevé también la posibilidad de exigir a los particulares e instituciones comerciales la notificación de transferencias transfronterizas de un elevado efectivo y de los títulos negociables.

iv. Promoción de la cooperación judicial internacional en la lucha contra el blanqueo de capitales

La CDOT aboga porque los Estados Parte participen en una activa política de cooperación judicial en el ámbito de la lucha anti-blanqueo a nivel internacional, regional, subregional y bilateral.

4. Consideraciones sobre los desarrollos en la lucha contra el Blanqueo de Capitales en la Unión Europea y en el Consejo de Europa

En el plano regional de la Unión Europea, cabe destacar las llamadas "Eurodirectivas contra el Blanqueo de Capitales", como instrumentos básicos en la lucha contra este tipo penal de la Delincuencia Organizada Transnacional.

Las dos Primeras Eurodirectivas contra el Blanqueo de Capitales son: la Directiva 91/308/CEE, de 10 de junio de 1991, sobre la prevención del uso del sistema financiero con la finalidad del blanqueo de capitales, y la Directiva 2001/97/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de diciembre de 2001, que modifica la Directiva 91/308/CEE, de 10 de junio de 1991. Ambas Directivas creaban controles importantes para impedir las actividades de Blanqueo de Capitales y otras actividades relacionadas. La III Directiva Anti-blanqueo de Capitales iba en tal sentido de reformar los mecanismos de detección contra el Lavado de Dinero, esto es, la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a

la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del Terrorismo.

En realidad, las Eurodirectivas contra el Blanqueo de Capitales adaptaban al marco jurídico de la Unión Europea, las llamadas Recomendaciones del Grupo GAFI en el marco de la OCDE con el fin de luchar contra el lavado de dinero y la financiación del Terrorismo. Las llamadas 40 Recomendaciones del Grupo GAFI fueron revisadas en 2003, y es por ello que la III Directiva Europea contra el Blanqueo de Capitales incorporaba las medidas de controles contra el Blanqueo de Capitales que habían sido revisadas por el Grupo GAFI en sus Recomendaciones a los Estados.

Los objetivos de tales Eurodirectivas, así como todos los demás actos de la Unión Europea contra el Blanqueo de Capitales, se concretan en la necesidad de realizar una mayor cooperación entre los sectores privados de la banca y otros fondos de inversión privados, como en el ámbito de los seguros con el sector público de las autoridades gubernamentales. Además, las Eurodirectivas Anti-blanqueo de Capitales, por un lado, plantean la necesidad de incrementar la cooperación policial y judicial, destacando el papel crucial de Europol y Eurojust en la lucha contra la Delincuencia Organizada y el Blanqueo de Capitales. Por otro lado, ponen especial énfasis en la intensificación de la cooperación entre los Estados Miembros, a través de la investigación conjunta paralela y la necesaria mayor coordinación entre Europol, las Fuerzas de Seguridad y las autoridades judiciales de los distintos Estados Miembros de la Unión Europea.

Se aborda el tema de la necesidad de tratar los ámbitos relativos a la delincuencia financiera organizada para reforzar la transparencia que impida que la Delincuencia Organizada intente ocultar la identidad del beneficiario efectivo de activos, y de la facilidad para crear sociedades y emplear testaferros.

La III Directiva contra el Blanqueo de Capitales derogaba la I Directiva 91/308/CE y define como "blanqueo de capitales" los delitos intencionados que tengan como objetivo:

- i.** Convertir o transferir bienes procedentes de una actividad ilegal o de la participación en tal actividad ilícita con la finalidad de disimular o disfrazar el origen ilícito de los bienes;
- ii.** Ayudar a un delincuente a sustraerse de los efectos jurídico-sancionatorios por la comisión de actividades ilícitas;
- iii.** Disimular o disfrazar la naturaleza, origen, emplazamiento, disposición, movimiento o propiedad real de los bienes o de los derechos

relativos a estos bienes procedentes de la realización de actividades ilícitas en el marco de actuación de la Delincuencia Organizada;

iv. Adquirir, poseer o utilizar bienes conscientemente de su origen ilícito.

La III Directiva contra el Blanqueo de Capitales se dirige hacia las entidades de crédito, organismos financieros y personas físicas o jurídicas que realicen profesiones como interventores de cuentas, contables, asesores fiscales, notarios o agentes inmobiliarios.

Tales profesionales u organismos han de aplicar las llamadas "medidas de vigilancia": cuando se realice una actividad mercantil, cuando se realicen transacciones por valor igual o superior a 15.000 euros, cuando pueda haber indicios relativos a la existencia de Blanqueo de Capitales o financiación del Terrorismo o cuando haya dudas sobre la veracidad o pertinencia de los datos a efectos de identificación de un cliente.

La III Eurodirectiva prevé la creación por parte de cada Estado Miembro de una Unidad de Información Financiera (UIF) con carácter nacional, que tendrá como finalidad el acopio de información, análisis y comunicación a las autoridades gubernamentales sobre posibles hechos relacionados con el Blanqueo de Capitales o financiación del Terrorismo. Todas las personas físicas o jurídicas, organismos financieros y profesionales anteriormente mencionados, cuando tengan indicios de actividades relacionadas con el Blanqueo de Capitales y financiación del Terrorismo, habrán de suministrar la información a tales UIF.

La Directiva contempla que el plazo máximo de transposición para los Estados Miembros fue el 15 de diciembre de 2007. Asimismo, establece que el 15 de diciembre de 2009, y al menos cada 3 años, la Comisión realizará un Informe sobre la aplicación de la III Eurodirectiva en materia contra el Blanqueo de Capitales y financiación del Terrorismo. En tal sentido, la Unión Europea aprobó el Reglamento (CE) nº 1889/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativo a los controles de entrada o salida de dinero efectivo de la Comunidad, señalándose en tal instrumento jurídico la obligación a cualquier persona física, que entre o salga de la Unión Europea con una cantidad igual o superior a 10.000 euros, a declarar tal importe a las autoridades gubernamentales competentes de los Estados Miembros. Se trata de reforzar la cooperación aduanera con vistas a luchar contra el Blanqueo de Capitales y la financiación del Terrorismo.

Por último, cabe mencionar que el sistema de Directivas de la Unión Europea contra el Blanqueo de Capitales se ha visto recientemente fortalecido por medio de la adopción de la IV Directiva contra el Blanqueo

de Capitales, esto es, la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, de 1 de agosto de 2006, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la definición de personas del medio político y los criterios técnicos aplicables en los procedimientos simplificados de diligencia debida, con respecto al cliente, así como en lo que atañe a la exención por razones de actividad financiera ocasional o muy limitada. Igualmente, respecto a la III Directiva Anti-blanqueo de Capitales, esto es, la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, existe un Proyecto de Directiva para su modificación. Nos referimos a la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Directiva 2005/60/CE, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del Terrorismo, por lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.

Por tanto, la Unión Europea ha desarrollado notablemente los instrumentos jurídicos en materia de lucha contra el Blanqueo de Capitales en los últimos años. La realidad de la amenaza terrorista en suelo europeo, especialmente tras los atentados del 11-M en Madrid, y el 7-J en Londres, ha hecho reforzar la cooperación entre los Estados Miembros. Ante tal amenaza terrorista real, la Unión Europea ha creado instrumentos jurídicos que inciden directamente en los vínculos estrechos entre el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo.

Se trata de luchar contra toda forma de blanqueo de los productos del delito, y además, impedir que el Blanqueo de Capitales pueda ser empleado por las redes terroristas para su utilización, financiadas en muchos casos por las actividades vinculadas al lavado de dinero a partir de actividades ilícitas como el Narcotráfico o el tráfico ilícito de armas.

En definitiva, la Unión Europea está a la vanguardia en la lucha contra el Blanqueo de Capitales, como evidencia el gran número de instrumentos jurídicos desarrollados en los últimos años.

Por otra parte, en el plano del Consejo de Europa, en el Convenio Europeo del Consejo de Europa contra el Blanqueo de Capitales, ratificado por 47 estados europeos, se establecen las principales tipificaciones, entre las cuales destaca el término "productos del delito" que se define por su carácter lucrativo de obtención de ganancias económicas a partir de actividades ilícitas.

El Convenio Europeo establece en su Capítulo II varios tipos de medidas que se han de adoptar por los Estados Parte a nivel nacional en la lucha

contra el lavado de dinero, estas son:

i. En primer lugar, las medidas de decomiso que implican que cada Estado Parte en el instrumento jurídico internacional debe adoptar medidas legislativas para decomisar los productos del delito procedentes de actividades ilícitas.

ii. En segundo lugar, los Estados Parte en el Convenio, se comprometen a adoptar medidas de investigación y provisionales con el objetivo de identificar una propiedad que lleve al decomiso, para prevenir cualquier compraventa sobre la misma o transferencia.

iii. En tercer lugar, todos los Estados Parte en el Convenio han de adoptar medidas legislativas o administrativas para dotar a los tribunales nacionales u otras autoridades competentes, con el fin de que puedan ordenar a los bancos que realicen informes para efectuar las acciones mencionadas anteriormente. Es por ello que se insta a los bancos a cooperar con las autoridades y que en ningún caso se pueda alegar el secreto bancario a la hora de luchar contra el lavado de dinero. En la misma disposición, el Convenio insta a los Estados Parte a adoptar medidas legislativas o administrativas para emprender acciones de investigación con el fin de identificar y hallar los productos del delito provenientes de actividades ilícitas y la recopilación de pruebas al respecto. Tales medidas de investigación podrían conllevar la intercepción de las telecomunicaciones o el acceso a los sistemas informáticos.

A nivel de la cooperación internacional en materia de lucha contra el lavado de dinero, el Convenio dedica el Capítulo III al respecto. En cuanto a los principios de la cooperación internacional se destacan los siguientes: se insta a los Estados Parte en el Convenio a cooperar con los otros Estados Parte para posibilitar la extensión y aplicación de los objetivos de las investigaciones y procedimientos con el fin de decomisar los instrumentos y productos del delito provenientes de actividades ilícitas. Asimismo, el Convenio Europeo insta a los Estados Parte a adoptar medidas legislativas o administrativas para decomisar las propiedades relacionadas con los productos del delito y a adoptar medidas de asistencia en investigación con vistas al decomiso anteriormente mencionado.

En el plano del Consejo de Europa, recientemente ha entrado en vigor el Convenio Europeo n° 198, firmado en Varsovia, el 16 de mayo de 2005, relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y decomiso de los productos del delito y a la financiación del Terrorismo. Este último Convenio entró en vigor el 1 de mayo de 2008.

5. Bibliografía

ABEL SOUTO, Miguel: El delito de blanqueo en el Código Penal español: bien jurídico protegido, conductas típicas y objeto material tras la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de Noviembre. Barcelona: 2005. 369 págs. Bosch Casa Editorial S.A.

ÁLVAREZ PASTOR, Daniel; EGUIDAZU PALACIOS, Fernando: La prevención del blanqueo de capitales. Pamplona: Editorial Aranzadi, 1997, 429 p.

ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, Carlos: El delito de blanqueo de capitales. Madrid: Marcial Pons, 2000, 437 p.

BARRAL, Jorge E.: Legitimación de bienes provenientes de la comisión de delitos: análisis de la Ley 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo. Buenos Aires: 2003. Ad-Hoc. 320 págs.

BLANCO CORDERO, Isidoro: El delito de blanqueo de capitales. Cizur Menor (Navarra): Editorial Aranzadi, 2ª ed., 2002, 603 p.

BLANCO CORDERO, Isidoro: Responsabilidad penal de los empleados de banca por el blanqueo de capitales: (estudio particular de la omisión de la comunicación de las operaciones sospechosas de estar vinculadas al blanqueo de capitales). Granada: Editorial Comares, Biblioteca Comares de Ciencia Jurídica, 1999, 269 p. (Estudios de Derecho Penal, nº 12).

CALLEGARI, André Luís: El delito de blanqueo de capitales en España y Brasil. Bogotá: 2003. Universidad Externado de Colombia, 346 págs.

DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO, Julio: El blanqueo de capitales en el derecho español. Madrid: Dykinson, 1999, 96 p. (Cuadernos "Luis Jiménez de Asúa", nº 8).

FABIÁN CAPARRÓS, Eduardo A: El delito de blanqueo de capitales. Madrid: Colex, 1998, 521 p.

FERRÉ OLIVÉ, Juan Carlos (Ed.): Blanqueo de dinero y corrupción en el sistema bancario. Vol. II de la obra: FERRÉ OLIVÉ, Juan Carlos (Ed.) Delitos financieros, fraude y corrupción en Europa, 4 vols. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, 447 p.

FERRÉ OLIVÉ, Juan Carlos (Ed.): Cooperación policial y judicial en materia de delitos financieros, fraude y corrupción. Vol. IV de la obra: FERRÉ OLIVÉ, Juan Carlos (Ed.) Delitos financieros, fraude y corrupción en Europa, 4 vols. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, 449 p.

HETZER, Wolfgang: Finanzmärkte und Tatorte. Globalisierung und Geldwäsche. En. Monatschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform, 2003 (5), pp. 353-363.

HOTTE, David G.; HEEM, Virginie: La lutte contre le blanchiment des capitaux. Paris, L.G.D.J. Montchrestien, 2004, 186 p.

JORQUERA GARCÍA, Luis: Código sobre prevención del blanqueo de capitales: transacciones exteriores y fiscalidad de no residentes. Coord. Luis Jorquera García. Acompaña CD-ROM. Madrid: 2006. La Ley-Actualidad, S.A. 784 págs.

LASERRE CAPDEVILLE, Jérôme: La lutte contre le blanchiment d'argent. Paris, L' Harmattan, 2006, 80 p.

LILLEY, Peter: Dirty dealing: the untold truth about global money laundering, international crime and terrorism. 2ª edición, Londres, Kogan Page, 2003, 273 p.

MANES, Vittorio: "Il riciclaggio dei proventi illeciti: Teoria e prassi dell' interventopenale". En. Rivista Trimestrale di Diritto Penale dell' Economia. Gennaio-Giugno 2004, pp. 35-80.

MOREIRO, Carlos; RÍO MORENO, María de la O del: Hacia un nuevo enfoque en la lucha contra el blanqueo de capitales tras el Tratado de la Unión Europea. En. Gaceta Jurídica de la C.E. Serie D; D-26, noviembre 1996, pp. 367-433.

MOREIRO, Carlos: Impacto de la normativa internacional y europea en el régimen español de prevención del blanqueo de capitales. En. Boletín Europeo de la Universidad de la Rioja. Suplemento; nº 1, octubre 1997, pp. 6-17.

NAÍM, Moisés: Ilícito: cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo. Barcelona, Editorial Debate, 2006, 421 p.

OLESTIRAYO, Andreu: "La actividad del Grupo de Acción Financiera Internacional contra el blanqueo de capitales y su incidencia en la Unión Europea" en ALDECOA LUZÁRRAGA, F.; SOBRINO HEREDIA, J.M. et alii: Los Tratados de Roma en su Cincuenta Aniversario. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, pp. 891-911.

PALMA HERRERA, José Manuel: Los delitos de blanqueo de capitales. Madrid, EDESA, 2000.

PÉREZ LAMELA, Héctor D.: Lavado de dinero: doctrina y práctica sobre la prevención e investigación de operaciones sospechosas. Buenos Aires, Lexis-Nexis Argentina S.A., 2006, 574 p.

PETTERSON, Lotta: An Occupational Perspective on some Efforts to Fight Organized, Transnational Crime in the European Union en AROMAA, Kauki; NEVALA, Sami (eds.). *Organised Crime, Trafficking, Drugs. Selected papers presented at the Annual Conference of the European Society of Criminology* (Helsinki, 2003). European Institute for Crime Prevention and Control, affiliated with the United Nations (HEUNI). Publication Series, n° 42, Helsinki 2004, pp. 210-215.

TIEDEMANN, Klaus (Dir.); NIETO MARTÍN, Adán (Coord.): *Eurodelito: el derecho penal económico de la Unión Europea*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, 163 p. (Colección monografías, n° 41)

ZAMORA SÁNCHEZ, Pedro: *Marco jurídico del lavado de dinero*. México, D.F: Oxford University Press. (Colección Estudios Jurídicos). 1999. 301 p.

ZARAGOZA AGUADO, Javier Alberto: *El blanqueo de dinero. Aspectos sustantivos. Su investigación*. En. Cuadernos de Derecho Judicial, CGPJ, I, 1994, p. 134 y s.

ZARAGOZA AGUADO, Javier Alberto: *El blanqueo de bienes de origen criminal*. En. Consejo General del Poder Judicial. *Derecho penal económico*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, 2001, 622 p. (Manuales de Formación Continuada, n° 14), pp. 365-428.

Sobre el autor

José Escribano Úbeda-Portugués es Doctor en Estudios Europeos por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 1998; Doctor en Estudios Internacionales y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Fue galardonado con el Premio Extraordinario de Doctorado (2008) por la Universidad Complutense de Madrid. Tiene un Doctorado en Economía Aplicada, Comercio Internacional y Estudios Latinoamericanos por la UNED, Madrid y un Diploma de Especialización en European Studies otorgado por la London School of Economics. A su vez es Profesor Invitado y Conferencista por Universidades de América Latina como la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), la Universidad Austral de Chile, la

Universidad Metropolitana de Caracas (Venezuela), la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar de Caracas (Venezuela), la Facultad de Ciencias Económicas de UNER y la Facultad de Ciencias de la Gestión de UADER (Paraná, Entre Ríos, Argentina).

Para publicar en Tiempo de Gestión

1) Los trabajos que deseen publicarse en Tiempo de Gestión deben remitirse a la dirección de correo electrónico fcg_investigacion@uader.edu.ar. En el asunto del mensaje se debe indicar que el destinatario es Tiempo de Gestión.

2) Los trabajos tendrán una extensión mínima de 5000 palabras y máxima de 8000. Junto con ellos se debe remitir un breve resumen del artículo, que sintetice objetivos y contenidos del mismo en no más de 150 palabras y un breve currículum del autor de no más de 10 líneas. Se debe consignar la fecha de realización del artículo. Si el autor lo desea, puede publicar también sus datos de contacto.

Si el trabajo es una ponencia presentada a eventos como congresos o similares, deberá especificarse el nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización.

3) Los trabajos tendrán la siguiente estructura: Título, Autor, Resumen, Cuerpo del trabajo, Notas, Bibliografía, Currículum del autor.

4) Tanto las notas complementarias como las citas bibliográficas se agruparán en un único apartado que se denominará Notas, de acuerdo a la estructura solicitada en la norma 3. En su confección se seguirá una numeración

correlativa. Las citas deberán ser precisas y completas. Las notas complementarias se limitarán a lo estrictamente indispensable y se evitará abusar de ellas.

5) Para facilitar la edición y publicación, la inclusión de gráficos, cuadros y tablas en los trabajos deberá restringirse a lo estrictamente necesario para la comprensión de los mismos. Se usará formato digital jpg o similar.

6) La bibliografía utilizada se indicará de acuerdo al siguiente ordenamiento:

Para libros: Apellido y nombre del autor. Título de la obra (en cursiva), lugar, editorial y año de publicación.

Para artículos de diarios o revistas: Apellido y nombre del autor. Título (encomillado) “en” Nombre de la publicación, número, lugar, fecha.

7) Los trabajos que no observen estrictamente estas normas de publicación serán inmediatamente descartados por la Coordinación Editorial.

8) El acto mismo de solicitar la publicación de un artículo en *Tiempo de Gestión* se considerará testimonio de la originalidad del mismo.

9) La Coordinación Editorial y el Comité de Lectura de *Tiempo de Gestión* tendrán a su cargo la aprobación de los artículos que se proponen para su publicación y podrán aceptar, rechazar o sugerir correcciones para los mismos. También decidirán la edición en que se publicará el artículo. En cualquier caso, su dictamen será anónimo y definitivo. La decisión última la tomará la Coordinación Editorial.

10) La Coordinación Editorial queda facultada para hacer correcciones de estilo en los trabajos propuestos, en el caso de que así fuese necesario. Esta facultad no comprende correcciones de contenido, en lo cual serán respetados los originales.

11) Los trabajos publicados no expresan necesariamente las opiniones de la Coordinación Editorial, del Comité de Lectura ni de las autoridades de la Facultad y son exclusiva responsabilidad de los autores que los firman.

Tiempo de Gestión